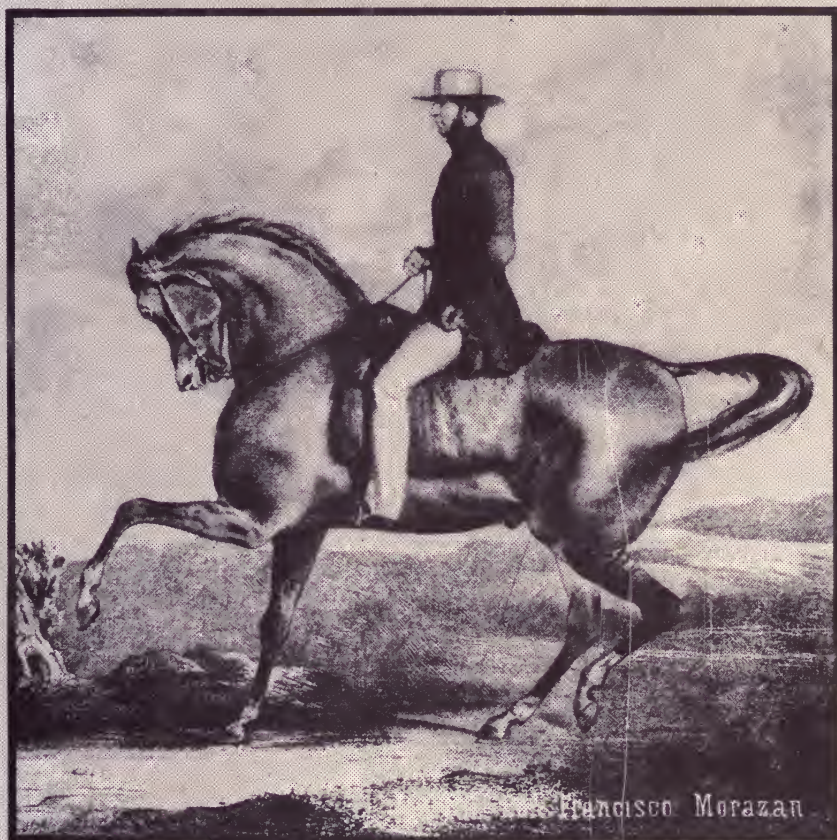


Francisco Morazán



**Memorias
Manifiesto de David
Testamento**

Morazán en 1840,
grabado por Cisneros en París en el año 1851.

KP/814.450





Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Universidad Francisco Marroquín





MEMORIAS
MANIFIESTO DE DAVID
TESTAMENTO

**Departamento de Publicaciones y
Artes Gráficas**

Luis Luján Muñoz
96-

FRANCISCO MORAZAN

Memorias Manifiesto de David Testamento

SECRETARIA DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Colección Luis Luján Muñoz
Universidad Francisco Marroquín
www.ufm.edu - Guatemala

For Jorge Morán

FRANCISCO MORÁN

Memorias Manifesto de David el Comento

SECRETARIA DE CULTURA
COMISION GENERAL DE CULTURA

PRESENTACION

El General Francisco Morazán escribió en la ciudad de David, Panamá, dos de los más importantes documentos con que cuenta nuestra historia: su célebre Manifiesto al Pueblo Centroamericano y la primera parte de sus Memorias, ambos en 1840, año en que el ilustre hijo de Tegucigalpa, nacido en octubre de 1792, abandonó el suelo patrio, hacia el exilio, por el puerto de La Libertad, en El Salvador, a bordo de la goleta Izalco.

Las Memorias permanecieron inéditas hasta el año 1855, mismo en que fueron publicadas en las páginas del periódico vicentino *El Rol*, como correctamente dice el historiador hondureño don Juan Valladares Rodríguez. En 1870 unos Centroamericanos las mandaron a reimprimir en la Imprenta de Rouge Hermanos y Comp., situada en la Rue du Four Saint Germain 43, de París, ya que el documento era prácticamente desconocido treinta años después de ser escrito y veintiocho años con posterioridad a la muerte del prócer frente al pelotón de fusilamiento.

Los responsables de la edición francesa abrigaban fundadas sospechas —según aseguraron en nota epilogal— de que el General Morazán llamado por John L. Stephens el mejor hombre de Centroamérica, también escribió la continuación del texto en su larga expedición a las repúblicas del sur, sólo que esta parte se habría extraviado o tal vez habría sido ocultada en los últimos tramos de la carrera política del héroe en algún lugar de Costa Rica.

La Secretaría de Cultura inicia su programa editorial, con la reproducción de las Memorias, El Manifiesto de David y el Testamento del héroe centroamericano que supo mover la pluma del escritor —como Bolívar en el Mediodía de América— con parejo ademán al empleado al empuñar el acero redentor en el magno cumplimiento de las tareas de la lucha armada para concretar los ideales del progreso democrático, el desarrollo político-social y la unidad de nuestros pueblos.

Tegucigalpa, D.C., Agosto de 1992

PREFACIO

Entre las muchas cosas cuya satisfaccion va siendo cada día mas urgente para la mejor marcha y mayor regularidad del progreso en las repúblicas americanas, resalta á nuestro modo de ver, la necesidad de formar historias nacionales traídas desde los primeros tiempos de la conquista hasta la época presente; siendo sobre todo importante la del último período que se abre con la guerra que emancipó á la América de la metrópoli española. Penetrados, pues, de esta ingente necesidad, nos ha parecido útil y oportuno exhumar, por decirlo así, para el público centro-americano, la parte que únicamente ha visto la luz de las Memorias del general Morazan, escritas por él mismo, y que de nuevo aparecen hoy al favor de la benévola hospitalidad del *Eco-Hispano-Americano* (1).

No creemos afirmar demasiado, enunciando que ese documento histórico es completamente desconocido para muchos Centro-Americanos, como lo era para nosotros hasta hace pocos días, y que habrá quizá sido olvidado por aquellos que han tenido conocimiento de él. Darlo pues á conocer á los unos, y evocarlo a la memoria de los otros, tal es nuestro objeto.

- (1) Estas Memorias se han publicado antes en el folletín del *Eco Hispano Americano*. Nota de la edición de París.

En cuanto al móvil que nos ha impelido á su reproducción, esperamos que se nos hará la justicia de creer que no ha sido el espíritu de partido, sino el deseo sincero y patriótico de señalar una fuente de informaciones á los hombres competentes y de abnegación, que quieran acometer la útil aunque difícil empresa de dotar á Centro-América de una historia completa de los años que ya cuenta como nacion independiente. El interés histórico nos ha movido tan solo á someter al jurado de la opinion ilustrada é imparcial de los Centro-Americanos la deposicion de uno de los principales actores del drama interesante y provechoso de nuestras revoluciones políticas.

Tanto en Centro-América, como en otras repúblicas del continente, el nombre del general Morazan es bien conocido. Si Norte-América produjo á Washington, si la América del Sur produjo á Bolívar; Centro-América produjo á Morazán. Tres génios identificando en tres secciones del gran continente, las libertades públicas y la soberanía nacional. Cosa singular! Esos tres hombres á quienes guiaba el génio de la victoria, proclaman en tres paises diferentes los principios de la república federal. En Centro-América esa gran idea no se mantuvo; así, pasó Morazan y pasó también la federación; pero la idea quedó, porque es buena, y las buenas ideas *germinan* en la mente de los pueblos para brotar mas tarde un embrión vigoroso.

No hemos tenido hasta ahora datos suficientes para publicar la biografía de Morazan, y no podemos transcribir mas que los fragmentos de sus Memorias, cuya conclusion debe existir en Costa-Rica. Dejamos á la iniciativa de nuestros compatriotas el llenar este vacío.

En estas cuantas páginas que el lector va á leer, encontrará al hombre sincero y deseoso del bien de su país, al hombre que, bajo el uniforme de militar, esconde un espíritu recto y elevado, y un corazón paternal y amante del progreso. Tal fué Morazan. Hoy que su vida y su memoria entran en la historia, no le queda mas que recojer, como los mártires de la patria, ó el olvido é ingratitud de sus compatriotas, ó los laureles de su gloria.

No debemos desconocer el mérito de nuestros grandes hombres, cualquiera que él sea. Todas las naciones cultas prueban todos los días, con grandes monumentos, con estatuas y panteones, el tributo que deben á sus hijos beneméritos. Es el mejor modo de ensalzar la patria.

Que no olvide Sur-América lo que debe al gran Bolívar; que no olvide Centro-América, y sobre todo el Salvador y Honduras, lo que debe á Morazan: mas que una estatua es la memoria imperecedera de sus inmortales glorias.

Unos Centro-Americanos

Paris 30 de julio 1869.

MEMORIAS

DEL BENEMERITO GENERAL D. FRANCISCO MORAZAN

Para escribir la vida de los hombres públicos que han figurado en tiempos pacíficos bajo un Gobierno constitucional, basta conocer los hechos y las leyes, y ser exacto é imparcial en las observaciones. Para conocer la de los que han figurado en tiempos de revolucion y anarquía, cuando no ha existido mas ley que la salvacion de la patria, no es suficiente hallarse impuesto de los sucesos, conocer sus causas ostensibles, y pesar las circunstancias que influyeran en ellas; es también necesario buscar el verdadero espíritu que los ha dictado en los secretos del corazon humano; sin dejarse seducir por los que, aparentando imparcialidad, se constituyen en intérpretes de éste, con la mira de satisfacer sus bajas y mezquinas pasiones.

Una misma acción puede ser, ó aconsejada por el interés comun, ó sugerida por una atroz venganza, y merecer en aquel caso la aprobacion pública, ó ser en este reputada por un delito imperdonable.

La muerte de César habria sido un crimen á los ojos de los Romanos, si éstos no hubiesen conocido los motivos que obligaron á Bruto á ejecutarla; y no se atribuyera, hoy, al Gobierno inglés el deseo de abreviar los dias de la vida de Napoleon, si hubiera justificado las causas que le obligaron á colocarle bajo la mortífera atmósfera de la isla de Santa Elena.

No es menos cierto que el espíritu de partido ha podido engañar muchas veces al escritor imparcial, y transmitir por este artificioso medio á la posteridad, como verdades históricas, lo que solo era obra de la venganza y de la adulación. Pero esta falta no pertenece esclusivamente á los que nos han dado á conocer lo que ha ocurrido en el antiguo mundo: lo es tambien de los que se dedican á instruir á las generaciones venideras de lo que pasa en el nuevo, en donde han adquirido numerosos estímulos las pasiones, por el abuso que se hace de la imprenta.

No se crea por esto que yo desee que se limite por una censura prévia. Cualquiera que se establezca para destruir un vicio, que es inherente á la libertad de publicar los pensamientos, llevaría consigo el gérmen que tambien destruyese esta saludable institucion, que si ha sido el mejor sostén de los gobiernos monárquicos moderados, es sin disputa el alma de las instituciones democráticas.

Sí, varias veces se ha abusado de ella contra mí para

Ace
Montefrío
insultarme, y protesto á los Centro-Americanos, á quienes me dirijo, que lejos de disputar á mis enemigos la posesion de este miserable recurso, procuraré no traspasar los límites de la moderacion y del decoro.

No escribo para exaltar pasiones, y menos para revelar faltas y decir injurias á los que me han calumniado en sus Memorias impresas en las ciudades de Jalapa y Méjico: sólo tomo la pluma para vindicarme. Solo este sentimiento ha podido vencer la resistencia que siempre he tenido para hablar á la Nacion, aun en favor de mi propia causa, porque ni nunca me he considerado con la disposicion que se requiere en aquel caso, ni con la humildad que se necesita en este para mendigar un defensor, pues siempre he creido que el que no aspira á engañar debe presentarse al pueblo con sus propios colores.

En los ocho años que serví la primera magistratura, muchos de mis enemigos obtuvieron destinos públicos, sin detenerse á examinar la legalidad de mi eleccion, ni los motivos que me conservaron en el poder; y á otros que me prodigaban injurias siempre les acredité con mi silencio, que no deseaba hacer uso para desmentirlos de las ventajas que me daba mi posicion.

Mas cuando observé que en la desgracia hasta algunos de mis amigos me juzgaban, me decidí á escribir mi vida pública.

No pudiendo fiar á la memoria todos los acontecimientos ocurridos en una revolucion de catorce años, pedí los documentos necesarios á Centro-América. Pero entre tanto estos llegan, el tiempo pasa, mis enemigos dan una siniestra interpretacion á mi silencio, arrojan sobre mí nuevas calumnias, y no se halla al alcance de todos mi conducta pública que los desmiente. Es por esto que me veo obligado ahora á hablar siquiera de una manera sucinta de los principales acontecimientos ocurridos en la revolucion de 1828, que han sido maliciosamente desfigurados por unos, ó censurados injustamente por otros. Procuraré apoyarlos en documentos dignos de toda fé, y en testigos que, á la calidad de intachables, por el buen crédito que merecen, reunan la particular circunstancia de contarse ellos en el número de mis enemigos. La relacion íntima que tienen algunos de los hechos que voy ahora á referir, acaecidos antes de la guerra de 1828 con la materia de que me ocupo, no me permite pasar aquellos en silencio.

La eleccion de Presidente de la República hecha por el Congreso en el ciudadano Manuel José Arce, contrariando el voto de los pueblos que dieron sus sufragios al ciudadano José del Valle (1), fué, en mi concepto, el origen de las desgracias de aquella

(1) **Bosquejo histórico de la revolucion de Centro-América escrito por el Dr. Alejandro Marure, que hoy se cuenta en el número de mis enemigos. Tomo I, pág. 209.**

* época. Dos partidos concurren á ella. En el uno se hallaban los mas ardientes defensores de la independencia y los mejores amigos de la libertad. Estos le dieron sus votos para que sostuviese la Constitución federal, que era obra suya. Se encontraban en el otro los enemigos de esta constitución (1), los amigos de la dependencia española (2) y los que unieron la República al imperio mejicano (3). Estos le dieron sus sufragios con la esperanza que cooperase á la variación del sistema.

Ambos bandos tenían motivos de confianza en su candidato. Aquel citaba en su apoyo la conducta que el ciudadano Manuel José Arce habia observado en favor de la independencia. Este tenía por garantías la opinion que el mismo Arce manifestó desde Méjico al Padre Obispo Delgado, con respecto al sistema que convenia á Centro-América, y las que conservó siempre contra el federalismo, que no daban á la verdad las mejores seguridades de su buen modo de proceder en el Gobierno.

Puede, sin descrédito, un ciudadano sacrificar sus opiniones particulares al cumplimiento de sus deberes como hombre público: esto es posible. Pero no puede voluntariamente colocarse, sin manchar su reputación, en la difícil alternativa de faltar á sus juramentos, ó causar las desgracias de su patria, y esto hizo Arce.

(1) Beltraneas, Pavones...

(2) Los Frailes, el Arzobispo y los Aycinenas.

(3) Los mismos Aycinenas.

El admitió la primera magistratura de un gobierno contrario á sus opiniones, y prestó el solemne juramento de ejecutar y hacer cumplir una Constitucion que, segun lo repite tantas veces en su memoria de 830, impresa en Méjico (1), sistema la anarquía y autoriza el desórden.

Si esta conducta no puede conciliarse con la que debiera observar el patriota y el alto funcionario, ella sin embargo descubre los verdaderos motivos que le obligaron á apoyar sus repetidas infracciones de la Constitucion en un partido que, al deseo de variarla, añadian sus principales directores la halagüeña esperanza de encontrar en Arce el héroe que les hiciese olvidar la sensible pérdida del Emperador Itúrbide.

No podria ciertamente reconocerse en este modo de proceder al hombre agradecido por la alta distincion con que lo honraran los pueblos, llamándolo á regir sus destinos; si el deseo de ser á los ojos de estos mismos pueblos el bienhechor del primer lustro de la libertad, ó por lo menos el primer patriota de la época (2), no vinieran en su auxilio á disculparlo. ¡Funesta presunción, que tantos males ha causado á la República!

- (1) Memorias del ex-Presidente Manuel José Arce impresas en Méjico. Discurso preliminar pág. segunda.
 (2) Pág. primera, Memorias de Arce.

Si el ciudadano Manuel José Arce se hubiera negado á admitir la presidencia, se habria escusado del doble compromiso, que sus opiniones con respecto á la Constitución le habian hecho prever. No hubieran entonces tenido lugar sus temores de anarquizar la República, si cumplia con las leyes que autorizaban en su concepto el desórden; ni sus juramentos habrian sido violados con la infraccion de aquellas, agravando con este hecho los mismos males que pensaba evitar.

Tan noble conducta hubiera librado á Centro-América de mil desgracias, y al Presidente de ella de un tardío y estéril arrepentimiento, que le fué arrancado por un acto de la mas negra ingratitud que lo despojara del ejercicio de la magistratura, y vino en socorro del pueblo cuando se hallaba ya dividido y destrozado por la guerra civil y la anarquía.

* *Yo acababa, dice el Presidente Arce (1), de estudiar en Washington y en los principales Estados anglo-americanos el sistema federal: habia penetrado su origen: habia pulsado sus enlaces: me enteré de sus ventajas, y me hice cargo de sus defectos...* y todo esto, es necesario decirlo, se obró en pocos días, y sin el menor conocimiento del idioma inglés.

No podia decir mas el sabio é infatigable Mr. Alejo Tocqueville, á quien debemos su preciosa obra

(1) Pág. primera Memoria de Arce.

titulada: "De la democracia en la América del Norte".

Desgraciados Centro-Americanos! Vuestros males se pueden lamentar: pero consolaos con este estéril sentimiento, porque no es posible, en conciencia, hacer responsable de ellos a su autor!... Si todas las opiniones que he referido son bastantes á hacer conocer la suerte que esperaba á Centro-América, yo no las presento al público sino como las precursoras de grandes hechos, que hablan al corazon imparcial un idioma tanto mas convincente, cuanto que está fundado en las mismas leyes, argumentos y racionios aducidos por el ex-presidente Arce en su propia defensa.

Dos partidos se presentaban á este y á sus amigos en opinion, para variar las leyes, objeto único de sus miras, de su faltas, de su descrédito y de su desgracia. O el que se emplea regularmente en las repúblicas con el fin de obtener el triunfo en las elecciones, y de consiguiente, el influjo que se deseá en las cámaras para reformar ó variar la Constitucion, ó el de la fuerza.

Aunque el primero era mas sencillo y el único legal, exigia mucho tiempo su ejecucion, y ademas, carecia de trofeos y de gloria. Si podia haber alguna en persuadir, seria á los ojos del Presidente Arce, tan oscurecida por las intrigas que se suelen emplear en semejantes casos, como el color de los vestidos

diplomáticos de las personas que debieran ejecutarlo.

No siendo este recurso acomodado al genio del Presidente, y menos á sus intereses, elijió el segundo partido. Dos motivos le obligaron á obrar de esta manera. Seguir las huellas de los héroes conquistadores para poder adquirir esa gloria guerrera, tanto mas noble, cuanto son grandes los obstáculos que vence, y los peligros que corre el Jefe militar que la obtiene á la cabeza de sus soldados vencedores, fué sin duda el objeto del primero. Afirmar para lo futuro en los hombros de estos mismos soldados la silla del poder en que no se creia bien seguro por la inconstancia de los diplomáticos que lo colocaron en ella, era la mira del otro. Esta inconstancia que comenzaba ya á experimentar, le fué muy pronto funesta por la vez primera en el cuartel general de Jalpatagua. Allí lograron D. Antonio Aycinena y D. Manuel Dominguez introducirse, digámoslo así, disfrazados con las insignias militares que arrancaran al mérito del soldado y obtener un triunfo con el auxilio de la táctica diplomática, que tuvo por trofeos la deposicion del Comandante Perk y el despojo de todo el influjo que tenía el Presidente Arce en el ejército (1).

El escandaloso suceso ocasionado por que unos pocos empleados del Gobierno del Estado de Guatemala no

(1) **Página ochenta y cinco. Memorias de Arce.**

concurrieran en un mismo edificio con el Presidente de la República á la funcion cívica del 15 de Setiembre de 1826, que en otras circunstancias solo hubiera comunicado al pincel algunos personajes en actitudes propias á una caricatura, produjo entonces malísimos resultados.

Todos los elementos de discordia que se habían ya acumulado por los que apetecían un cambio, se agitaron de tal modo, que ocasionaron muy pronto la completa desorganización del Estado de Guatemala, que abandonado y sin defensa, quedó en manos del Presidente de la República, el que por un abuso escandaloso de su autoridad, tambien redujo á prision á su primer Jefe ciudadano Juan Barrundia, y desarmó las milicias del mismo Estado. *Este desenlace, se dice en la Memoria de Jalapa escrita contra mí por D. Manuel Montufar, Jefe de Estado Mayor del ex-Presidente Arce, cuya opinion es irrecusable, hizo ridículo todo lo que antes habia parecido un golpe maestro de aquellos que afirman el orden: todos los que se habian comprometido comenzaron á temer y á desconfiar en lo sucesivo. El Presidente publicó pocos dias despues una exposicion documentada de los motivos que impulsaron al arresto de Barrundia: todas eran conjeturas, razones de congruencia y documentos diversos, débiles unos, ridículos otros, y todos capaces de persuadir en lo privado que existia una conspiracion: pero no para convencer en juicio.*

Semejante suceso, que por las circunstancias de que fué acompañado, pareció á algunos un ensayo de las armas del poder, y que en realidad fué el resultado de una combinacion que preparara, como se vió despues, igual suerte á todos los jefes de los demas Estados que no supieron defenderse, inspiró en estos una fundada y justa desconfianza. Aunque se quiso disculpar el hecho asegurando que aquel funcionario habia provocado con su conducta al Jefe de la Nación, y obligado á éste á hacer uso de la facultad que le concede el artículo 175 de la Constitución, que nada previene para un caso tan singular; la conducta observada con el Vice-Jefe Flores, que el mismo Presidente colocó en el Gobierno por la confianza que le inspiraba, les acreditó que éste sólo buscaba en las autoridades de los Estados agentes sumisos y prontos á ejecutar sus voluntades.

Pero Flores se portó con una dignidad y firmeza que no se esperaba, resistiéndose á cumplir la órden de desarmar al capitan Cerda, y negándose a admitir la fuerza federal que le ofrecia el Presidente: la que con pretexto de hacer respetar la autoridad del Estado y conservar el órden en los pueblos, debia completar la sumision de éstos, y la humillacion de aquel funcionario. Conducta tanto mas honrosa y meritoria, cuanto que ella produjo la catástrofe que le aguardaba en la misma iglesia de Quezaltenango, en donde, puesto en manos de un feroz populacho, instigado por las funestas ideas que le inculcaron

sus sacerdotes, pereció al pié de las imágenes de los Santos á la vista de sus inicuos jueces y en presencia de la Eucaristía, que éstos exhibieran para acreditar sin duda, que muchos de los que se llaman religiosos * entre nosotros, no creen en el Dios de los verdaderos cristianos. Y de este modo los empolvados altares del fanatismo, que estaban ya olvidados en el presente siglo, fueron de nuevo levantados por sus dignos ministros, y enrojecidos con la sangre inocente del desgraciado vice-jefe Cirilo Flores.

Para que no se crea que exagero hablando de la sumision que el Presidente exigia de los Jefes de los Estados, copiaré lo que dice aquel funcionario en la página 42 de sus Memorias.

Sin pérdida de instante se puso en el conocimiento del vice-jefe ciudadano Cirilo Flores, el arresto del jefe Barrundia, previniéndole que tomase el mando del Estado en razon de ser él llamado por la ley á ejercerlo en casos semejantes; franqueándole al propio tiempo la tropa veterana para que la emplease en la conservación del órden, y en el servicio de su persona y de la Asamblea. Tambien se le previno que mandara desarmar al capitan m̄ayor Cayetano Cerda, que permanecia en el departamento de Chiquimula, alborotando los pueblos y perturbando la tranquilidad con la tropa con que atacó a Espínola: Flores se encargó de la jefatura; pero se negó á obedecer al Gobierno en todo lo demás, y particular-

mente en el punto tan esencial de desarmar á Cerda....

En la foja siguiente se espresa en estos términos:

Como en tiempos de revolucion todo es delirio, no ha faltado entre nosotros quien se atreva á proferir la blasfemia política, de que los jefes de los Estados no son súbditos del Presidente de la República, y es así que me veo en la necesidad de hablar hasta de esta impertinencia. La Constitucion en el artículo 123 dispone: "que el Presidente prevenga á los jefes de los Estados lo conveniente en todo lo que concierna al servicio de la Federacion".

Sea cual fuere de sus acepciones la que le dé al verbo prevenir, nunca será la de *mandar ú ordenar el superior al súbdito que ejerza alguna cosa*. El Presidente, en uso de este artículo pudo prevenir, advertir, informar ó avisar á los Gobiernos de los Estados lo conveniente al servicio de la Federacion; pero no pudo mandarles en concepto de subordinados.



Si el artículo en cuestión exigiese de los jefes de los Estados la absoluta subordinacion al Presidente de la República, que deben los súbditos á su superior, no merecia ciertamente el nombre de federal la Constitucion de Centro-América; y si el Presidente Arce hubiera conocido mejor nuestro sistema y su propio idioma, habria cometido una falta menos en su

conducta administrativa, y quitado á la venganza de sus partidarios un motivo mas para llevar la guerra en su nombre á todos los Estados de la Union.

“Cada uno de los Estados que componen la Federacion, es libre é independiente en su Gobierno y admistracion interior (art. 10) y les corresponde todo el poder que por la Constitucion no estuviese conferido á las autoridades federales.”

A la vista de este artículo ¿Cómo habrá podido sostener el Presidente Arce semejantes pretensiones? Y ¿cómo sin pasar la humillacion de que una autoridad estraña se ingiriese á título de superior en el régimen interno del Estado, podía el vice-jefe Flores, por las órdenes de aquel, tomar posesión del Gobierno, desarmar al capitán Cerda, y lo que es aun mas degradante, admitir á su servicio fuerzas federales, porque no convenia á los intereses del jefe de la nacion que usase de las del Estado que habia ya éste disuelto, reteniendo en su poder el armamento?

Pero aun hay mas. Sobre el poder que da el citado artículo 10 á los gobiernos de los Estados, aparece otro mayor que si han pasado en silencio los legisladores, no por esto han podido evitar que exista, y menos que se ejerciese de una manera positiva por los Estados en el momento mismo en que se buscaban pretextos para humillarlos, y se invocaban las leyes para reducir á sus jefes á la humilde condicion de

subalternos. Hablo de la parte de supremacía que corresponde á los Estados. Supremacía mas eficaz que la de la Federacion: puesto que se ejerce como se vió entonces al arrimo inmediato del pueblo, en lugar que la otra sólo tiene por apoyo la ley y el convencimiento de unos pocos ciudadanos á quienes su ilustracion los eleva sobre las localidades, y sus honrosos precedentes los llaman á servir los primeros destinos de la Federacion. Si esta es una falta que causa algunas veces males, y principalmente en los gobiernos nuevos, ella nace de un vicio inherente al sistema federal que divide en fracciones al pueblo; y por lo mismo exige para evitar sus malas consecuencias el mayor tino y prudencia de parte del primer funcionario.

Si este convencimiento pudo hacer mas moderado y circunspecto al Presidente Arce, el conocimiento que adquirió del sistema federal en la República de Norte-América le debió descubrir la complicacion de su teoría y las dificultades en su aplicacion. Dificultades que debiera considerar mayores en Centro-América, puesto que no podía aguardar que se encontrasen en el pueblo, ni el conocimiento regular de aquel sistema, ni el hábito de gobernarse por sí mismo.

Debió tener presente, que como jefe de la República, era el primer responsable de la paz. *"Se habia hecho cargo de los defectos del sistema federal. Habia estudiado el de la República que gobernaba; conocia*

á los hombres que estaban á la cabeza de los negocios, y no ignoraba los hábitos y educación del pueblo. Tenia éste, pues, muchos títulos para aguardar de la capacidad y experiencia de su Presidente, lo que no podia esperar de la ilustracion y buenos deseos que animaban á sus mejores ciudadanos. Todas las miradas estaban por esto pendientes de la conducta que observaria el supremo Magistrado. De él aguardaban todos el bien de la República. Nadie le podia disputar el alto honor de haberlo conseguido; ni menos puede hoy dividir con otro la responsabilidad de los males que ocasionó con una guerra que pudo y debió evitar.

No teniendo ya nada que temer el Presidente Arce en el Estado de Guatemala, en donde por consecuencia de los hechos que acabo de referir, las autoridades legítimas habian ya desaparecido, mandó hacer nuevas elecciones que por el influjo de las bayonetas, recayeron en aquellos hombres mas notables de su partido. (1).

Reorganizado de este modo el Estado de Guatemala, dirigió el Presidente sus miradas á los de Nicaragua y Honduras. En el primero, por una anomalía propia de la revolucion, se encontraban á un mismo tiempo gobernando el Jefe Cerda y el Vice-jefe Argüello, y eran ambos obedecidos por sus respectivos partidos.

(1) Bosquejo histórico, título primero, página 293.

Como el de Argüello pertenecía á los liberales y las opiniones de este funcionario eran contrarias á las del Presidente de la República, la política demandaba la protección decidida que este le prestó á Cerda, remitiéndole una cantidad considerable de fusiles, que condujo el ciudadano Policarpo Bonilla.

Este auxilio llamó la atención á Argüello y no pudo proteger á Honduras, en donde buscaba motivos el Presidente para desorganizarlo.

A este fin mantenía correspondencia con los mas desacreditados enemigos del Jefe de aquel Estado ciudadano Dionisio Herrera y daba otros pasos, que si eran menos deshonorosos no parecian propios del que aparentaba un profundo respeto á las leyes, sino del que buscaba el triunfo sin escrupulizar los medios de conseguirlo.

El Teniente Coronel de la Federacion Ignacio Córdova, que, por licencia del supremo Poder Ejecutivo, servia la Comandancia local de la ciudad de Tegucigalpa con nombramiento del mismo Jefe Herrera, cuando fué separado por éste, se negó abiertamente á obedecer, alegando que habia obtenido igual nombramiento del Jefe de la Nación. La ciudad de Tegucigalpa se halla situada en la cordillera á mas de dos mil metros de altura sobre el nivel del mar, y distante de este cuarenta leguas por la parte mas inmediata. No es, pues, ni una frontera

ni un puerto para que el Presidente se creyese facultado para nombrar allí un Comandante; á no ser que haya pensado hacer despues navegable el rio de aquella ciudad en las doscientas leguas que corre antes de desaguar en el Pacífico. Este escandaloso avance de la autoridad, ejecutado con la mira de sostener el partido que hacia la revolución á Herrera en Honduras, produjo la acusación que este dirigió al Congreso contra el Presidente Arce, acompañando todos los documentos que esclarecian el hecho.

Despechados los enemigos del Jefe Herrera con el mal resultado que tuvieran los medios que habian empleado hasta entonces para trastornar el órden, se decidieron á quitarle la vida. A media noche los asesinos dirigieron sus tiros por dos balcones de la casa que habitaba, á otras tantas camas colocadas al frente. Los malvados ignoraban cuál de ellas pertencia al Jefe Herrera; pero sabian muy bien que una era ocupada por su esposa. Sin embargo, antes quisieron triplicar las víctimas agravando su crimen con la muerte de la madre inocente y del hijo tierno que aquella tenia en sus brazos en el fatal momento, que permitir se les escapase lo que era objeto de la venganza de aquellos que habian estimulado su sórdido y mezquino interés. Pero por una feliz casualidad las balas se introdujeron en el colchon de la cama en que se hallaba la señora de Herrera, y otras rompieron una columna del catre en que dormia éste, sin haberles causado daño alguno.

Los asesinos presentaron en su precipitada fuga las señales positivas de su crimen. En aquella misma noche, sin ser perseguidos, desaparecieron de la ciudad de Comayagua el escribano Ciriaco Velasquez, y Rosa Medina, quien despues acreditó en la destrucción de las mejores casas de Comayagua, mandada ejecutar por el coronel Milla cuando sitiaba aquella ciudad, que era tan buen incendiario, como torpe asesino.

A los pocos dias de haberse intentado este crimen, se introdujo en el Estado de Honduras el batallón federal número 2, al mando del coronel Milla, con el pretesto de custodiar los tabacos que existian almacenados en la villa de los Llanos, pertenecientes al mismo Estado, y distante sesenta leguas de la capital de Comayagua, que era entonces la residencia del Jefe Herrera.

Este, que tenia mil motivos para temer un atentado del Presidente de la República, y que no veia el riesgo que corrian los tabacos existentes en el departamento de Gracias, se persuadió que él era el único objeto de aquella fuerza. Tomó en consecuencia algunas precauciones, y reunió varias compañías de milicias.

Para observar la tropa federal destinada á cuidar los tabacos, que por diversos avisos se sabia haber órdenes del Presidente de la República para marchar

sobre Comayagua, se mandaron cuarenta hombres á las órdenes del oficial Casimiro Alvarado, que llegó hasta el pueblo de Yntibucá, distante treinta leguas de la Villa de los Llanos. Allí supo Alvarado que el coronel Milla se habia puesto en marcha con toda la fuerza. Para conocer la dirección que traia hizo marchar al oficial ciudadano Francisco Ferrera con diez hombres. En el pueblo de Yamaranguila, distante dos leguas de Yntibucá, se encontró Ferrera con la División federal, y para memorias de un hecho heróico, se batió con solo sus diez soldados, logrando detener por algun tiempo la marcha de toda la division de Milla. Obligado luego á retirarse, como era regular, dió parte á Alvarado de lo que habia ocurrido, el que al instante contramarchó con sus cuarenta hombres, y fué á ponerlo todo en conocimiento del Gobierno, en cumplimiento de su comision.

Para justificar la marcha del coronel Milla sobre Comayagua, dice el Presidente Arce en sus Memorias que fué ocasionada por el acto hostil que recibió este Jefe en Yamaranguila de parte de las milicias del Estado. Pero si se observa que Herrera tenia seiscientos hombres, y que podia disponer de todos ellos para dirigirlos sobre Milla, porque no habia otro enemigo en el Estado que le llamase la atención; que los cuarenta hombres que mandó en observación á Yntibucá eran pocos para atacar las fuerzas de aquel Jefe, pero bastantes para llenar el objeto á que se les habia destinado; que los tabacos, única mira que

habia traído á Milla con su batallón á Honduras, se hallaban en los Llanos, distante sesenta leguas de Comayagua, veintiocho del pueblo de Yamaranguila donde le encontró la descubierta de diez hombres del oficial Ferrera, y treinta del pueblo de Yntibucá en donde se hallaba igual número de soldados en observacion, á que pertenecian los de Ferrera; se vendrá en conocimiento que no hubo ninguna clase de provocacion por parte del Gobierno del Estado, que en uso de las facultades que le daban las leyes, bien pudo dirigir las milicias á cualquiera de los pueblos del mismo Estado (1).

Si todos estos hechos comprueban que el Presidente Arce fué el primer agresor en la guerra de Honduras, sin ninguna provocación por parte de sus autoridades, la nota reservada que dirigió al coronel Milla, fechada el 7 de marzo en el cuartel general de Apopa, y firmada por su Jefe de Estado Mayor el coronel ciudadano Manuel Montufar, en que le previene sustancialmente: *que ponga término á los males que causa el Jefe Herrera en Honduras, haciendo uso de*

(1) El hecho que acabo de referir tiene dos testigos de toda escepcion. El ciudadano general Francisco Ferrera, actualmente Jefe del Estado de Honduras, que fué el oficial que atacó á Milla en Yamaranguila, y el teniente coronel Casimiro Alvarado que mandaba la fuerza de observacion. Ambos existen hoy en Honduras y a la cualidad de contarse ellos en el número de mis enemigos, reunen las demas circunstancias que deben tener los testigos que he ofrecido.

las armas, y que proteja á los que este persiga (1), pone en un punto de vista mas claro aquel hecho: descubre los únicos culpables de la guerra, y justifica la resistencia que los hondureños hicimos con las armas.

Despues de publicado este documento creo que el ciudadano coronel Manuel Montufar no podrá desmentir (como lo hizo en sus Memorias de Jalapa) el hecho á que él se refiere; ni el ciudadano Manuel José Arce se resistirá á confesar (como se ve en sus Memorias de Méjico) la responsabilidad que tiene por los males que ocasionara á Honduras. Tampoco se atreverá á negarlo el coronel Milla, que no querrá pasar por un militar desobediente, y lo que es peor, por un hijo ingrato que llevó injustamente la guerra á su patria para castigar agravios que no habia recibido de sus conciudadanos, y en recompensa de los votos que estos le dieran para Vice-Jefe de aquel

(1) Esta nota fué tomada con la en que se previene al mismo coronel Milla, pase á custodiar los tabacos, fecha de Octubre, y con todos los documentos pertenecientes al archivo de la comandancia de aquel Jefe, contenidos en dos baules, que la señora Mariana San Martin habia mandado ocultar al señor J. Uncal en el mineral de Yuscarán que cayeron en mis manos de resultas de la derrota que sufrieron las fuerzas federales al mando de Milla en la Trinidad. Aquella nota original, con otros papeles interesantes que podrá consultar el que guste, se encuentran documentos reunidos con el objeto de escribir la historia de Centro-América, cuyo primer tomo se imprimió en la ciudad de Guatemala.

Estado.

Milla, sin encontrar en el camino ninguna resistencia, llegó á la ciudad de Comayagua el 4 de abril, y estableció su cuartel general en la iglesia de San Sebastián.

Unas trincheras mal construidas, y un Jefe militar traidor, eran dos obstáculos de fácil acceso para los sitiadores, si la vigilancia de los soldados patriotas no hubiera hecho impotentes por largo tiempo las maquinaciones de la intriga, así como los diversos ataques que se dieran á la plaza. Estos no tuvieron otro resultado que el saqueo de toda la ciudad que se hallaba fuera de trincheras, y el inútil incendio de sus mejores edificios con que se vengara la cobardía, ofendida de la tenaz resistencia que le opusiera el valor de un puñado de soldados hondureños y leoneses.

En tanto que tenían lugar estos sucesos, la fuerza enemiga se aumentaba en razon que se disminuía la de la plaza. Los víveres faltaban ya en ésta; y muchas veces era mayor la sangre que se derramaba, que el agua que se tomaba en el rio defendido por los contrarios.

La esperanza de un pronto auxilio hacia, sin embargo, sufrir estos males con resignacion; pero ésta desapareció muy luego. Cuando se supo en la plaza que la tropa auxiliar se habia disuelto en la Hacienda

de la Maradiaga despues de haber rechazado la division que le atacara al mando del teniente coronel Hernandez, el desaliento se apoderó del ánimo de los cobardes.

La perfidia del comandante tuvo en ellos un apoyo, y la plaza se rindió el 9 de mayo de 1828 por una capitulación en que todo lo sacrificaba el traidor, por la conservacion de su empleo, al jefe que no habia podido lograr ninguna ventaja sobre los sitiados. Y para que nada faltase á este documento vergonzoso, la firmeza con que habia el jefe Herrera rechazado las proposiciones de rendirse que se le hicieran, fué castigada dejándolo á merced del vencedor como prisionero de guerra.

El presidente de la República, que pocos meses antes, queriendo acreditar su respeto á la ley, puso al jefe del Estado de Guatemala, en el término de tres dias, á disposicion de la Asamblea que debiera juzgarlo (1), hizo conducir á Herrera preso á la capital de la República, ciento sesenta leguas distante de la ciudad de Comayagua, á donde debiera reunirse la Legislatura para conocer de su causa, si aquel Magistrado hubiera tenido esta vez el deseo de ser un religioso observante de la Constitucion. Pero se olvidó entonces de ella por no convenir á sus dobles miras de humillar al jefe Herrera, dándole por prision en

(1) Pág. 46, Memorias de Arce.

mucho tiempo la misma casa que él habitaba, y de acreditar á sus contrarios el desprecio que hacia de las leyes.

Cuando un funcionario público trata de encubrir con las formas judiciales la satisfaccion de sus personales agravios, aun existe la esperanza de que vuelva al sendero de la ley; pero cuando el descaro se asocia á la venganza, la esperanza desaparece, porque entonces el espíritu de Sila, obra en la voluntad del gobernante.

Aun cuando el Presidente Arce no hubiera espresado sus opiniones contra estas mismas leyes antes de posesionarse del Ejecutivo Federal, ni se apoyara despues en el partido que apetecia un cambio de gobierno, eran muy repetidas las infracciones para que no fuesen voluntarias, y vitales los golpes que dirigiera al sistema, para que no envolviesen la dañada intencion de destruirlo.

El supo anular la resistencia que le opusiera el Senado, influyendo para que dos senadores amigos suyos se negasen á concurrir á las sesiones para que se disolviese el Cuerpo por falta de número.

El logró que varios diputados, tambien amigos suyos, no concurriesen á las sesiones extraordinarias del Congreso, en donde debia exigírsele la responsabilidad con arreglo á la ley, por no haber acreditado en

las sesiones ordinarias la justa inversion de los caudales públicos entre otros motivos no menos poderosos.

El, en tanto que anulaba de este modo la representacion nacional, se erigia en Juez de los que tenían derecho para juzgarlo, usaba de facultades que ni esta misma representacion nacional habia obtenido del pueblo, y convocaba, á su manera, la reunion de un Congreso extraordinario (1).

El, arrogándose las atribuciones del Congreso, interpretaba la ley segun sus miras, y reducía á prision al jefe de Guatemala en concepto de ser súbdito suyo. En este propio concepto ordenaba al vice-jefe que sucediese á aquel en el Gobierno: que desarmara las milicias del mismo Estado, y que tomase á su servicio las fuerzas federales.

El nombraba comandantes locales en el centro de los Estados, como lo hizo en la ciudad de Tegucigalpa. El daba órdenes al coronel Milla para que hiciese la guerra al Jefe de Estado de Honduras. El, en fin, jugaba de este modo con las leyes y se burlaba del pueblo que le confiara su ejecucion.

Al recordar la conducta que observó el Presidente Arce en el Gobierno, no ha cabido en mí el mezquino

(1) Pág. 17, Memorias de Arce.

deseo de herir su amor propio, ni la innoble mira que dirigiera su pluma al escribir las Memorias que publicó en Méjico.

La mia tiene un objeto mas honroso y justo. Acreditar con todos estos hechos “ que fué legal la resistencia que opusieron los gobiernos de los Estados al Presidente de la República, y necesaria la guerra que llevaron los pueblos á la capital de la misma República”: esto es lo único que me he propuesto probar, y creo haberlo conseguido.

Ahora trataré únicamente de mis hechos como funcionario público. Pero como no pretendo escribir mi apología, sólo citaré en mi defensa, como lo he ofrecido al principio, aquellos de que se haya hablado con injusticia, ó que convengan á mi propia justificación.

Como uno de los jefes de la fuerza que se disolvió en la Maradiaga, marché en busca del auxilio que mandaba el Vice Jefe del Estado del Salvador. Pero este auxilio, que llegó a Tegucigalpa, despues de haberse rendido la plaza de Comayagua, era tan pequeño, que tuvo que retirarse hácia el Estado de Nicaragua. Los coroneles Diaz, Marquez, Gutierrez y yo, buscámos en él nuestra seguridad, y acompañámos al jefe que lo mandaba. Un incidente desagradable, que podia comprometer nuestro honor, nos obligó á separarnos de él en la Villa de Choluteca,

y á pedir garantías al coronel Milla para permanecer en Honduras. Nuestros deseos fueron satisfechos por este jefe, mandándonos el pasaporte con el mismo correo que condujo la solicitud.

Al instante marché con direccion al pueblo de Ojojona para disfrutar en union de mi familia de la gracia que se me concediera. Por un presentimiento que jamas cupo en la confianza que me inspiraba la palabra de Milla, dichos jefes no corrieron la suerte que se nos aguardaba en aquel pueblo, y yo, víctima de mi credulidad, conocí, aunque tarde, lo poco que debe confiarse en los que defienden una mala causa.

Diez horas despues de haber llegado al pueblo que habia señalado para mi residencia, fuí reducido á prision por el teniente Salvador Landaverri, de órden del Mayor Anguiano, comandante local de Tegucigalpa, y conducido á aquella ciudad. A pesar de haber presentado á este jefe mi pasaporte, me hizo poner en la cárcel pública.

La seguridad de que en semejante atentado no tuviera parte el coronel Milla, me hizo dirigirle una esposicion en que le espresaba, con bastante energía, los males que me ocasionaban sus ofrecimientos. La contestacion de este jefe me dió á conocer el lazo que habia tendido á mi confianza, y sólo procuré entonces los medios de evadirme de la cárcel.

Después de haber sufrido veintitres días una estrecha y penosa prisión, pude burlar la vigilancia de mis carceleros, y retirarme á la ciudad de San Miguel. De allí pasé á la de Leon en busca de auxilio para volver sobre Honduras.

En mi tránsito por el Puerto de la Union, hablé por la primera vez con el ciudadano Mariano Vidaurre, que como Comisionado del Gobierno del Estado del Salvador, pasaba al de Nicaragua con el objeto de procurar un avenimiento entre el Jefe y Vice jefe de aquel Estado, que mutuamente se hacian la guerra. Vidaurre se interesó mucho para que se me auxiliase por este último.

Entre tanto, el coronel Ordoñez, que llegó preso a Leon, pudo formar una revolución contra el Vice Jefe Argüello, que tuvo por resultado la deposición de este funcionario, y el auxilio que se me dió de los militares que le eran mas adictos.

Ciento treinta y cinco, entre jefes y oficiales componian mi pequeña fuerza. Su fidelidad al Gobierno á que habian pertenecido me inspiraba la mayor seguridad, y la fundada esperanza de reunir los descontentos hondureños, que produjeron las persecuciones de Milla y sus agentes, ponian de nuestra parte todas las probabilidades del triunfo.

En la Villa de Choluteca, con el auxilio que mandó

el Gobierno del Salvador, pude organizar una considerable Division, y en el campo de la Trinidad, acreditar á los hondureños que era llegada la hora de romper sus cadenas. Milla fué allí completamente batido, dejando en nuestro poder los elementos de guerra, que habia acumulado, y la correspondencia oficial de que ya he hecho mérito. La vanguardia sola, consiguió este triunfo, en el que se distinguieron los coroneles Pacheco, Balladares y Diaz. A los de igual clase, Marquez, que habia quedado malo en Pespire, Gutiérrez, que en union de Osejo y el capitán Ferrera, conducian la retaguardia, no les fué posible encontrarse en la accion.

Libres ya los pueblos de Honduras de sus enemigos me dediqué á la reorganizacion del Estado.

El Consejo se reunió en la ciudad de Comayagua, y me encargó del Ejecutivo con arreglo á la ley, en concepto de consejero, por la falta de Jefe y Vice-Jefe del Estado.

Luego que el Presidente de la República tuvo conocimiento de estos sucesos, hizo marchar al coronel Dominguez sobre Honduras. Yo tuve, entónces, que separarme del Gobierno para tomar el mando de la fuerza, y establecí mi cuartel général en el pueblo de Texíguat.

Dominguez hizo una ligera incursion por los pueblos

de la costa, y regresó á San Miguel, sin haberse atrevido á atacarme.

Por este tiempo, el general Merino, despues de haber estado al servicio del Gobierno del Salvador, se embarcó en Acajutla para retirarse á Guayaquil, de donde era natural. Habiendo tocado el buque, que lo conducía, en el puerto de la Union, fué capturado á bordo por el coronel Dominguez, que ocupaba el Departamento de San Miguel con fuerzas federales, sin respetar la bandera chilena, ni atender á los reclamos que le hiciera el capitan.

A Merino no debia tratársele como prisionero de guerra, porque no se le tomaba con las armas en la mano: no era ya un soldado, porque se había separado del teatro de la guerra: no podía considerársele como enemigo, porque no tenía la intencion de ofender, puesto que se retiraba á su patria; ni siquiera pisaba ya el territorio de la República, y se hallaba bajo la proteccion de una nacion amiga. No habia, pues, ni un pretexto para reducirlo á prision, y menos para fusilarlo pocos dias despues en la ciudad de San Miguel, faltando al derecho sagrado de la guerra, y á los principios establecidos en los pueblos menos civilizados.

Este asesinato sin ninguna mira política: esta víctima sacrificada á la venganza ajena, cerró todos los medios de conciliacion entre Dominguez y yo, rompiendo

la correspondencia que habíamos establecido con este objeto: presagió la suerte que correríamos los que fuésemos prisioneros de semejantes enemigos, y acabó de uniformar la opinion pública.

En pocos días conseguí organizar una fuerza compuesta de hondureños y nicaragüenses, que aunque muy inferior en número á la de Dominguez, se componia en su mayor parte, de soldados voluntarios y decididos á morir en defensa de su patria; pero carecía de recursos pecuniarios.

El que conozca, que las rentas del Estado de Honduras nunca han bastado á cubrir su lista civil, y que haya sido, entónces, testigo de las grandes sumas que exigiera Milla á los pueblos, para sostener tanto tiempo su Division, se persuadirá fácilmente de las escaseces que sufría la que estaba á mis órdenes. Marchaba sin ninguna caja militar, y el presto que se daba á la tropa, era necesario exigirlo en los pueblos del tránsito.

Las dificultades que naturalmente se presentaban para esto, producian mil privaciones en el soldado, que se agravaban, con lo malo del clima y el rigor del otoño, abundante en lluvias aquel año. Su número se disminuía de consiguiente, en términos que apenas llegaron á las inmediaciones de San Miguel las dos terceras partes de los soldados reunidos en Choluteca. En tanto que el coronel Dominguez abundaba en

recursos y tenía á sus órdenes una numerosa tropa veterana que había triunfado varias veces de sus enemigos.

La esperanza del auxilio que me habia ofrecido el Gobierno del Estado del Salvador, para engrosar mi pequeña Division, me obligo á colocarla en el pueblo de Lolotique, fuerte por su localidad, y por su posicion aparente para proteger la llegada de los salvadoreños.

El coronel Dominguez con todas sus fuerzas vino á situarse á distancia de una legua, en el pueblo de Chinameca.

Hizo varias tentativas para forzar las guardias avanzadas colocadas en los desfiladeros que conducian á la altura que yo habia ocupado; y aunque siempre fué rechazado con pérdidas, logró sin embargo, ver desplegarse la fuerza, y se enteró de su numero. La confianza que le inspiró este conocimiento la acreditaron sus hechos posteriores. Dominguez pudo muy bien contar nuestros soldados; pero pronto conoció, por una costosa experiencia, que no es dado calcular, á un jefe mercenario, el valor de hombres que defienden su patria y sus hogares.

Once dias se pasaron sin ocurrir nada notable entre las dos fuerzas. Al duodécimo recibí una comunicacion del teniente coronel Ramírez, jefe de la tropa

ausiliar tanto tiempo esperada. Me aseguraba que al siguiente día pasaria, con alguna dificultad, el Lempa, por falta de barcas.

La facilidad con que el enemigo podia descubrir la aproximacion de aquel jefe, y destruir su pequeña fuerza, me decidió á protegerlo. A las 12 de la noche emprendí mi marcha con este objeto; pero la lluvia no me permitió doblar la jornada y me vi obligado á aguardar, en la hacienda de Gualcho, que mejorase el tiempo.

Entre tanto, Dominguez que habia sabido mi movimiento y marchaba por mi izquierda, detenido tambien, por la lluvia, fué igualmente obligado á situarse á una legua distante de aquella hacienda, sin que se hubiera podido descubrir su movimiento hasta entonces.

A las 3 de la mañana, que el agua cesó, hice colocar dos compañías de cazadores en la altura que domina la hacienda, hácia la izquierda, en razón de ser el único lugar por donde podia presentarse el enemigo. A las 5 supe la posicion que este ocupaba, y pocos minutos despues, el jefe de una partida de observacion aseguró que se hallaba á tiro de cañon de las dos compañías de cazadores.

No podia ya retroceder en estas circunstancias, porque una retirada con tropas que no son veteranas,

tiene peores consecuencias que una d rrota, sin la gloria de haber peleado con honor. No era ya posible continuar mi marcha, sin grave peligro, por una inmensa llanura, y   presencia misma de los contrarios. Menos podia defenderme en la hacienda, colocada bajo una altura de mas de 200 pi s, que en f rma de semic rculo, domina   tiro de pistola el principal edificio, cortado, por el extremo opuesto, con un rio inaccesible, que le sirve de foso. Fu , pues, necesario aceptar la batalla con todas las ventajas que habia alcanzado el enemigo, colocado ya en actitud de batirse   tiro de fusil de nuestros cazadores.

Conociendo el tiempo que habia de gastar la Division en salvar la altura, que se hallaba entre el campo y la hacienda, hice avanzar   los cazadores sobre el enemigo, para detener su movimiento, el que conociendo lo cr tico de mi posicion, marchaba contra estos   paso de ataque.

Entre tanto subia la fuerza por una senda pendiente y estrecha, se rompi  el fuego,   medio tiro de fusil, que luego se hizo general. Pero ciento setenta y cinco soldados bis os hicieron impotentes por un cuarto de hora, los repetidos ataques de todo el grueso del enemigo. Este, obligado por instinto,   tributar el respeto que se debe al valor, no se atrevi  a hollar la l nea de cad veres   que qued  reducido el peque o campo que ocupaban los cazadores, para

detener la marcha de la division que volaba en su auxilio.

El entusiasmo que produjo en todos los soldados el heroismo de estos valientes hondureños, escedió al número de los contrarios. Cuando la accion se hizo general por ambas partes, fué obligada á retroceder nuestra ala derecha, y ocupada la artillería ligera que la apoyaba; pero la reserva obrando entónces por aquel lado, restableció nuestra línea, recobró la artillería y decidió la accion, arrollando parte del centro, y todo el flanco izquierdo que arrastraron, en su fuga, al resto del enemigo dispersándose despues en la llanura.

Entre los muchos prisioneros que se hicieron, se encontraban algunos vecinos del departamento de San Miguel, que vinieron en gran número á ser testigos de nuestra derrota. Tal era la seguridad que tenian en la táctica, en la disciplina y en el número de nuestros contrarios.

Los salvadoreños auxiliares, que abreviaron su marcha, al ruido de la accion, con el deseo de tomar parte en ella, llegaron á tiempo de perseguir á los dispersos.

Cediendo á un sentimiento de justicia, he descendido á pormenores, que no á todos podrán ser agradables; pero ofrezco omitir en adelante, los que pertenecen

á los sucesos ocurridos hasta la conclusion de la guerra. Mi deseo ha sido el de honrar la memoria de los patriotas hondureños y nicaraguenses, que pelearon aquel dia; cuyo valor se ha querido poner en duda, porque no han sido tan afortunados otras veces. Es el de fijar los hechos que tuvieron lugar en aquella jornada, desfigurados despues por la malicia ó la ignorancia. Es el de dar á conocer la importancia que merece este hecho de armas. Si él fue en sí, bien pequeño, produjo, sin embargo, los mejores resultados, porque economizó la sangre, que inútilmente se derramára por tanto tiempo en las trincheras del Salvador, facilitando la rendicion de Mejicanos, y abrevió el desenlace de la revolucion de 828, Revolucion, que tan abundante, como despues, fué en acciones de guerra ganadas por nuestros soldados, todas ellas se deben considerar como una consecuencia de este triunfo.

De Gualcho me dirigí a la ciudad de San Miguel, en busca de recursos, para pagar sus haberes atrasados á los soldados, vestirlos y darles la gratificacion, de un mes de sueldo, que se les habia ofrecido.

En el camino se me presentó una comision de los principales vecinos de aquella ciudad, para suplicarme fuese á proteger las propiedades, que á pretexto de pertenecer á los enemigos del Gobierno, eran amenazadas por un puñado de malvados. Pude llegar á tiempo de evitar el saqueo de muchas casas, aunque

ya éstos habian tomado de la de Barriere algunos objetos de comercio.

En uso de la facultad que me habia concedido el Gobierno del Estado del Salvador, mandé exigir un empréstito forzoso de diez y seis mil pesos. Este se distribuyó en un pequeño número de propietarios que mas servicios habían prestado al enemigo.

La noticia que se difundió en la ciudad de que el general Arzú habia salido para atacarme, del cuartel general de Mejicanos, produjo una fuerte resistencia en algunos prestamistas, que se negaron á pagar bajo diversos pretextos su contingente.

Cuando se confirmó la noticia que el enemigo se aproximaba al Lempa, espedí una orden para que el que no quisiese prestar sus servicios como propietario, se le obligara á hacerlos como soldado, presentándose en el cuartel de cazadores. Todos pagaron á esta intimacion; sólo el ciudadano Juan Perez, primer propietario del departamento, quiso tomar las armas. Pero pocas horas despues de hallarse sufriendo, en el cuartel, todos los castigos y privaciones de un soldado recluta, entregó los cinco mil pesos que le fueron asignados, y volvió á su casa.

La cantidad recaudada fué distribuida á los soldados en medio de la plaza, á presencia de los jueces municipales, de los ciudadanos Gregorio Avila, que

contribuyó con el género suficiente para dos mil vestuarios, Pedro Gotay y otros muchos de los principales de aquella ciudad, que aun existen hoy en ella para comprobar la verdad.

Como este fué el último empréstito, y el único de alguna consideracion que yo asigné hasta la conclusion de la guerra, y como algunos han exagerado su valor, y tratado de tiránicas las medidas que se tomaron para realizarlo, no me ha sido posible pasar en silencio estos pormenores.

Si hubo alguna severidad contra Perez, fué provocada por su misma resistencia: lo exigia además el orden público, amenazado por los soldados leoneses, cansados ya de sufrir escaseces, y de esperar el dia que estas cesasen, tantas veces prometido; y lo demandaba imperiosamente la necesidad de marchar á disputar el paso del Lempa al enemigo.

El único atentado que yo supiese y pudiese remediar, fué cometido por el capitan Cervantes que arrancára del cuello á una señora prestamista su cadena de oro, y por el cual fué sentenciado á la pena de muerte y fusilado en la plaza del Salvador.

Los soldados leoneses, que no pertenecian á ningun gobierno, y que voluntariamente se habian puesto á mis órdenes, espresaron de diversos modos sus deseos de regresar á Nicaragua. Al coronel Balladares, que se

propuso evitarlo, lo amenazaron haciendo uso de sus armas, y yo sólo pude lograr que sesenta soldados continuasen en el servicio.

Entre tanto el general Arzú llegó al Lempa con una fuerte division. Al momento marché á evitarle el paso de este rio, y lo habria conseguido, si el teniente coronel José del Rosario Lopez Plata no hubiera descuidado el punto por donde logró aquel desembarcar.

Disminuida mi fuerza por la defeccion de los leoneses, tuve que retirarme á Honduras para organizarla.

El enemigo, que marchaba á mi retaguardia, llegó hasta la ciudad de Nacaome, y no atreviéndose á perseguirme por el camino de la sierra, que habia ya fortificado, regresó a San Miguel.

En pocos dias pude aumentar la division en la ciudad de Tegucigalpa, y volví con ella sobre la misma ciudad de San Miguel.

El general Arzú ocupaba entonces dicha ciudad, que por una marcha forzada amenacé atacar. Como aquel no queria comprometer una accion, se retiró por la villa de Usulután, para atravesar despues el llano de Paba, y tomar el camino del departamento de Gracias, con el objeto de pasar á Guatemala. Yo, que calculaba esta retirada, me coloqué por un movimiento de

flanco en aquel llano, al tiempo mismo que la vanguardia enemiga tomaba posicion en la márgen izquierda de un arroyo profundo. Era su mira disputarnos este paso, para poder evitar la ocupacion de la hacienda de San Antonio, en la que comienza á elevarse la sierra por donde habia pensado retirarse. Pero fué arrollada y arrojada hácia el llano en donde estaba formada su retaguardia, dejando en nuestro poder un cañon.

La hacienda fué en seguida ocupada por nosotros, y los contrarios pasaron la noche deliberando.

Al amanecer se me aseguró que deseaban capitular. Al efecto, hablé con el teniente coronel C. Antonio Aycinena, que habia sucedido en el mando al general Arzú. Me ofreció aquel jefe entregar las armas, y quedar prisionero con sus principales soldados; pero no á disposicion del Gobierno del Estado del Salvador.

La capitulacion que redacté, fué firmada inmediatamente, y con sorpresa vieron los enemigos, que cuando ellos habian convenido ya en ser mis prisioneros de guerra, se les dejaba en libertad para volver á Guatemala, suministrándoles, además, el dinero necesario para el prest. del soldado, y concediéndoles por una gracia, todo lo que solicitaron.

Aunque nunca me arrepentí de haber observado esta

conducta, pocos dias despues tuve el disgusto de saber que el enemigo saqueaba los pueblos del tránsito, y habia cometido un asesinato, en pago de la generosidad con que se le trató, violando así la capitulacion que se acababa de firmar, en la que se habia consignado un articulo a la seguridad de estos mismos pueblos.

Un jefe militar del Estado del Salvador, que con dos compañías ocupaba Ocotepeque, por donde aquellos debieran pasar, recibió de los pueblos iguales quejas, y redujo á algunos oficiales á prision, por órden de su Gobierno, a quien yo habia dado conocimiento de aquellos hechos.

Aunque siempre he creido que el jefe Aycinena no los mandó ejecutar, él es, sin embargo único responsable de ellos, por haber abandonado la tropa á su propia suerte, forzando sus marchas para llegar pronto á Guatemala con todos sus jefes y oficiales allegados.

La fortuna, que jamás protege á los que huyen de los peligros de la guerra para poder disfrutar de las ventajas del triunfo, castigó á los que sitiaban la plaza del Salvador, haciéndolos, por una capitulacion, prisioneros de los sitiados, y premiando, de este modo, el valor con que estos defendieran por tanto tiempo su patria y sus hogares.

Este desenlace se debió á la constancia con que el

pueblo salvadoreño, sin armas y sin jefes, sostuvo el sitio por largo tiempo: al patriotismo y generosidad de las mujeres del pueblo, que alentaban al soldado con su valor y lo alimentaban con el trabajo de sus manos: a la firmeza con que el Gobierno se negó siempre á admitir las proposiciones desventajosas que le hiciera el enemigo para rendirse; y al general Juan Prem, que disciplinó algunas compañías, y colocándose con ellas á la retaguardia del enemigo, le interceptaba los convoyes y aprisionaba los reclutas que venian de Guatemala, batia las fuerzas que salian del cuartel general de los sitiadores en busca de víveres, y alentando con todos estos hechos al pueblo, hizo á los soldados concebir esperanza de un próximo triunfo y creer al coronel Montúfar, jefe del ejército *sitiador*, que se hallaba *sitiado*, cuando dijo en uno de sus escritos *que no puede sostenerse por mucho tiempo plaza que no es socorrida, y menos cuando la atacan enemigos muchos y porfiados.*

De la hacienda de San Antonio me dirigí á la ciudad del Salvador. Pasé en seguida á la villa de Ahuachapan, para organizar allí el ejército que debia marchar sobre el Estado de Guatemala.

Pocos dias despues de haber llegado á aquella villa, recibió el jefe político del Departamento, C. Juan Manuel Rodriguez, orden del ministerio para hacer salir del Estado al presidente Arce, que despojado

ya del Gobierno, existia en la ciudad de Santa Ana, porque su permanencia en ella era perjudicial al orden público.

Una persona, afecta al Presidente Arce, me suplicó evitase á este jefe el disgusto de ser conducido hasta el rio de Paz por una partida de soldados, que tenia ya preparada el jefe político.

No quise perder la ocasion de acreditar á Arce que habia olvidado ya la memoria que hizo de mí, en la lista que dirigió al coronel Milla, para que, en union de otros, me remitiese preso á Guatemala, á pesar del salvo-conducto que me dió este jefe. Con aquel objeto, mandé al coronel Gutierrez que comunicase al presidente la orden del Gobierno y le espresase mis deseos de evitarle el compromiso, en que podia colocarlo, su permanencia por mas tiempo en Santa-Ana.

Pero este hecho lo tuvo Arce por un agravio, segun se espresa en sus Memorias, aunque yo lo consideraba como un servicio, puesto que le suplicaba lo que podia mandarle con el mismo derecho que él quiso que se me condujese preso á Guatemala. Con el mismo derecho digo, porque él usó de la fuerza para obrar contra mí, no estando autorizado por la ley, y yo podia haber usado tambien de esta fuerza en justa represalia, cuando me tocaba mi vez.

Luego que el ejército recibió alguna disciplina, marché sobre la ciudad de Guatemala, y dí orden al general Prem, que obraba ya en el departamento de Chiquimula con una division, que ocupase la hacienda de Aceituno, distante una legua de aquella ciudad, el mismo día que yo debía situarme á dos leguas de ella, en el pueblo de Pinula. Mi orden fué cumplida por el coronel Henrique Terrelong, que habia sucedido en el mando á aquel jefe, que permanecia enfermo en Chiquimula.

En la hacienda de Corral de Piedra se nos unió un escuadron de patriotas antigüeños, al mando del general Isidoro Saget, que fué de mucha utilidad en la campaña. En Pinula supe que la fuerza del Estado se habia concentrado toda en la ciudad.

Para evitar la introduccion de víveres y agua en la plaza, mandé situar una division en el pueblo de Mixco, al mando del coronel Cerda, con orden de fortificarse inmediatamente. Pero este jefe, á quien solo conocia por la buena recomendacion que de él se me habia hecho, se confi6 en un valor de que carecia. Ni quiso fortificarse, ni tuvo la presencia de ánimo y arrojo que se necesita para defender un puesto, que es sorprendido por el enemigo.

Cerda acreditó con esta derrota su ineptitud y cobardía, y el enemigo su crueldad con el asesinato de los vencidos. En lugar de marchar inmediatamente

sobre el cuartel general de Pinula, aprovechándose de mi permanencia en la antigua Guatemala, á donde habia ido con el fin de organizar un gobierno provisional, volvió á entrarse á sus trincheras, y yo regresé á Pinula.

Al dia siguiente concentré todas las fuerzas en este pueblo, y marché con ellas á la antigua Guatemala para reponer las bajas y pedir recursos al nuevo gobierno.

El general Nicolás Raúl, antiguo veterano del ejército de Napoleon, que hoy ocupa un lugar distinguido en el ejército francés, entró al servicio en concepto de jefe de Estado Mayor.

A la experiencia y conocimientos militares de este jefe (el mas instruido que ha venido á Centro-América) de los que siempre he hecho uso en lo que ha estado á mi alcance, debo en gran parte no haber sido nunca sorprendido, ni sufrido jamas una derrota, en trece años de guerra casi continúa, provocada por los desafectos á la República.

El enemigo envalentonado con el triunfo de Mixco, salió segunda vez de sus trincheras para atacarme en aquella ciudad.

Yo marché inmediatamente á su encuentro; pero las noticias de los espías me persuadieron que no lo

encontraría en el camino que yo llevaba. Me regresé, por esto, á la ciudad, dejando á las órdenes del coronel Terrelong un batallón y un escuadron para que explorase el campo.

En San Miguelito, una legua distante de la ciudad, se encontró este jefe con el enemigo, y se batió con tal ardor, que la infantería que habia sido rodeada por aquel, y se defendia á la bayoneta, de tal modo se confundió con los contrarios, que se le consideraba ya muerta ó prisionera.

En este momento, usando de su arrojo acostumbrado, el teniente coronel Corzo, comandante del escuadron, cargó con cuarenta dragones sobre el enemigo con tan buen éxito, que llegó a tiempo de salvar nuestra infantería, que todavía peleaba sin quererse rendir. Aquel retrocedió asombrado, y una segunda carga completó su derrota.

Cuando recibí el parte de que el coronel Terrelong se hallaba al frente del enemigo, marché con el resto del ejército. Las descargas seguidas que se oían en el camino me acreditaban que aquel jefe se habia comprometido en una accion con tan poca tropa; pero todos mis esfuerzos por tener parte en ella, fueron inútiles.

Solo llegué al campo de batalla para premiar el valor, socorrer á los heridos y proteger a los prisioneros.

Perseguí los restos del enemigo hasta Sumpango, y pasé al día siguiente al pueblo de Mixco, en donde permanecí algún tiempo.

Allí se me manifestaron, por medio del ciudadano J. Antonio Alvarado, los deseos que tenía de mediar en nuestras desavenencias el ministro de los Países Bajos y de tener, á este fin, una conferencia conmigo. Esta tuvo lugar, á los pocos días, en la hacienda de Castañaza, aunque sin ningún resultado por entonces.

De Mixco marché á situarme á la hacienda de Aceituno. Antes de llegar á la de las Charcas, se me aseguró que el enemigo se aproximaba á la misma hacienda. Cuando llegué a ella, observé que venía en marcha, á distancia de un cuarto de legua.

Entonces conocí que quería aprovechar para atacarme el momento en que se había disminuido el ejército, con la marcha de la primera división sobre el departamento de los Altos, al mando del teniente coronel Jonama, con el objeto de perseguir una fuerza enemiga, que obraba sobre aquellos pueblos, á las órdenes del coronel Irrisari.

Al momento formé la fuerza para aguardar al enemigo, que en triple número se presentaba en la llanura. Todo el valle se veía cubierto de caballería, que se aumentaba á la vista, con una multitud de espectadores. Esta caballería se formó fuera de los

tiros de nuestra artillería ligera. El de fusil, no alcanzaba al grueso de la infantería. Solo una parte de esta, en número de 500 soldados, se aproximó, formada en batalla á menor distancia, y rompió el fuego al mismo tiempo que las guerrillas de cazadores que hizo desplegar. Los nuestros lo contestaron á pié firme.

Cansado de aguardar que se aproximase el resto de la infantería y toda la caballería enemiga, que continuaba guardando la distancia en que se habia colocado al principio, hice marchar dos compañías de cazadores por el flanco derecho, y tirar algunas bombas. Estas causaron mucho estrago en la caballería, y á las primeras descargas que aquellas hicieran, avanzando siempre sobre el enemigo que peleaba, éste huyó, y el resto siguió su ejemplo, sin haber hecho un solo tiro. La caballería lo imitó volviendo caras, y la nuestra, aunque en pequeño número, cargó sobre esta confusa masa de hombres que huían sin motivo, haciendo un terrible estrago en todo el valle, y centenares de prisioneros.

Los que no lo fueron entraron en la plaza en gran desórden; y no hice un esfuerzo para ocuparla aquel dia, por aguardar que se me incorporase la division que obraba en los Altos.

Al siguiente dia marché de la hacienda de las Charcas á la de Aceituno en donde permanecí hasta la llegada

de la tropa que se hallaba en Quezaltenango, de la que se reorganizaba en la Antigua Guatemala, y reclutaba en el Estado del Salvador.

Pocos dias despues me dió parte el coronel Jonama, haberse echado el pueblo del Barrio sobre los enemigos, y entregádole prisioneros á los principales jefes. Pero á esta noticia, que no podia ser mas satisfactoria, añadia otras sumamente desagradables. Me aseguraba que el teniente coronel Menendez habia sublevado, contra él, la división, a pretesto de obrar de acuerdo con los enemigos, por el buen trato que diera, en cumplimiento de mis instrucciones, al coronel Irizarri y demas prisioneros; y que la viruela maligna, que habia comenzado á propagarse en los soldados, le obligaba á regresar al cuartel general.

Temiendo que muy pronto cundiese esta epidemia en el ejército, tomé varias precauciones para evitarlo, aunque no quedé satisfecho por no haber encontrado la vacuna.

Con la mediacion del ministro de los Países Bajos, de que ya he hablado, se reunieron en el sitio de Ballesteros para tratar de la paz, los ciudadanos Arbeu, por el Vice-Presidente de la República, y Pavon por el Gobierno del Estado de Guatemala, el general Espinoza por el del Salvador, y yo por los de Honduras y Nicaragua. Las proposiciones que por una y otra parte se hicieron fueron desechadas; y los

comisionados se retiraron.

Pero mis deseos de una transaccion eran tan vivos, como fundados los temores que tenia de que se disolviese el ejército por la epidemia de viruelas. Volví, por esto, á escitar al general Verver, ministro de los Países Bajos, para una nueva conferencia, á la que concurrieron los mismos comisionados. El general Espinoza y yo les presentamos la proposicion siguiente:

1o. Que se estableciera un Gobierno provisorio en el Estado de Guatemala, compuesto del mismo jefe C. Mariano Aycinena, del C. Mariano Prado y yo.

2o. Que los dos ejércitos debian reducirse al número de mil hombres, y componerse en iguales partes, de salvadoreños y guatemaltecos.

3o. Que el Gobierno provisorio debia instalarse en Pinula, y entrar despues á Guatemala con aquella fuerza, destinada á dar respetabilidad al mismo Gobierno y á mantener el órden en el Estado.

4o. Un olvido general por lo pasado.

Tan satisfecho estaba yo que seria admitida, sin discutirse, esta proposicion, porque conocia la debilidad á que se hallaba reducida la plaza, como grande fué mi admiracion al verla desechada.

Si el enemigo ignoraba la causa de tanta generosidad, sabia muy bien que no era acreedor á ella, por su conducta observada con los gobiernos y pueblos del Salvador y Honduras, en circunstancias menos difíciles para estos. Sabia, ademas, que ni su posicion actual, la mas desventajosa en que pudo colocarse, ni sus futuras esperanzas, puesto que no aguardaba ningun auxilio, ni la moral de su tropa, conocida ya en la accion de la Charchas, pudieron hacerle esperar un mejor desenlace.

Pero todavía aparece mas ventajosa esta proposicion, si se compara con las que hicieron á los salvadoreños para que rindiesen la plaza, tan fuerte entonces, que lejos de alcanzar la menor ventaja, concluyeron los sitiadores por rendirse á los sitiados.

Y siempre merecerá el nombre de generosa, porque se hizo en la seguridad de que la plaza de Guatemala se rendiria con poca resistencia, como sucedió diez dias despues, que fué entregada bajo las condiciones que le impusiera el vencedor.

La plaza fué ocupada al siguiente dia de la capitulacion, y yo me alojé en la casa de Gobierno. Pasados algunos minutos se me presentó el ministro de relaciones del Gobierno Federal y me entregó una nota del Vice-Presidente de la República C. Mariano Beltranena, en la que me preguntaba si deberia continuar en el ejercicio del Poder Ejecutivo. Los

que recuerden que el Vice-Presidente, apoyado en el ejército del Estado de Guatemala, habia usurpado el mando al Presidente de la República, burlándose de los repetidos reclamos que este le hizo para obtenerlo: que era uno de los mas poderosos motivos de la guerra, que se llevó hasta la capital de la República, á nombre de la mayoría de los gobiernos de los Estados que componen la federacion, se persuadirá fácilmente que mi contestacion fué por la negativa.

En el mismo dia mandé reducir á prision al Presidente y Vice-Presidente de la República, á los ministros de éste, de Hacienda y de Relaciones, y al jefe del Estado de Guatemala.

Esta medida, ejecutada en cumplimiento de las órdenes que habia recibido de los gobiernos de los Estados, estaba en consonancia con mi opinion, de reducir el número de los presos al menor posible; y tenia tambien por objeto poner en absoluta incapacidad de obrar á los principales jefes que habian llevado la guerra á los Estados.

Cuando se exigió, en cumplimiento de la capitulacion, la entrega de todos los objetos de guerra, apareció menos una cantidad considerable de fusiles. La reclamé por medio del Sr. Manuel Pavon, demostrándole aquella falta con el estado del armamento entregado, y el que se encontró en la comandancia

de los enemigos, hecho tres dias antes de haberse rendido la plaza. Pavon me dió una contestación evasiva, y yo le aseguré que si la capitulación no se cumplia por parte de ellos, no me consideraba en la obligación de respetarla por la mia.

Aunque hasta entonces no creia que se obrase de mala fé, vino luego á sacarme de mi error la órden del dia mismo en que se ocupó la plaza, autorizada por el secretario del Gobierno del Estado de Guatemala en concepto de jefe de Estado mayor. En ella se permitia salir á los soldados de la plaza, contrariando el artículo 4o. de la capitulacion, en el que se ofrecia que continuarian en sus cuarteles; para que de este modo pudiese tener efecto el artículo 5o. de la misma capitulacion.

Muchos de los soldados que salieron en virtud de aquella órden, llevaron sus fusiles, y los escesos que cometieron en algunos pueblos inmediatos, tal vez exagerados por los que querian acreditarse con los vencedores, produjo temores de una reaccion en el ánimo de los cobardes, y dió un nuevo y fundado motivo para creer lo poco que respetaban los vencidos de sus compromisos.

No habiendo tenido mis reclamos, de que se observase la capitulacion, ningun resultado favorable, espedí un decreto, en el que manifestaba los motivos que tenia para no cumplirla por mi parte.

El señor Arce ha querido inculparme por este hecho en sus Memorias: en ellas pretende demostrar con los mismos estados que yo cito, el no haber habido ninguna falta de parte de los vencidos.

Si en dichos dos estados aparece un número de armamento casi igual, es porque en el uno se comprendieron las armas inútiles que habia en el almacén, en tanto que en el otro solo figuraban los fusiles útiles que se hallaban en manos del ejército enemigo.

Varias pruebas podria aducir para poner en un punto de vista mas claro el hecho á que me refiero, si el tiempo, que todo lo descubre, no hubiera venido á justificar la conducta que observé en aquella vez, presentando como una prueba irrefragable el armamento que de las bóvedas de la catedral de Guatemala sacó Carrera á la vista de todos; el mismo que, en el año de 829 fué el objeto de mis reclamos, y la causa porque se anuló la capitulacion. Mis hechos posteriores acreditan que no tuve otras miras.

Por el artículo 6o. de dicha capitulacion se garantiza la vida y propiedades de todos los individuos que existian dentro de la plaza. Esta era la única seguridad que se les daba. A nadie se castigó con la pena de muerte, ni se le exigió por mi parte ninguna clase de contribucion. La capitulacion fué religiosamente

cumplida, aun despues de haberse derogado. La obligacion cedió entonces su lugar á la generosidad, y no tuvo de qué arrepentirse. Y no se diga que faltaba sangre que vengar, agravios que castigar y reparaciones que exigir. Entre otras muchas víctimas sacrificadas, los generales Pierzon y Merino fusilados, el uno sin ninguna forma judicial, y arrancado el otro de un buque extranjero para asesinarlo en la ciudad de San Miguel pedian entonces la venganza, así como los incendios y saqueos de los pueblos del Salvador y Honduras demandaban una justa reparacion.

Si el Gobierno de Guatemala señaló, para sostener el ejército contribuciones forzosas á los propietarios que pertenecian al partido vencido, ademas de que estaba en sus facultades esta medida, la necesidad de pagar sus haberes al soldado vencedor lo exijia y la política demandaba, no sacar estos fondos de los que nos habian prestado buenos servicios. Ademas, la capitulacion celebrada, en uso de las facultades que me daban las leyes militares, no podia comprometer del mismo modo al Gobierno del Estado de Guatemala, que si se hubiera ajustado el tratado propuesto en Ballesteros en cumplimiento de las instrucciones que se me habian conferido al efecto.

A pesar de que en mi opinion el número de los presos debia ser el menor posible, como lo habia acreditado reduciéndolo á cinco individuos de los mas notables, la de los pueblos, así como la de los

gobiernos de los Estados, y la del ejército, era enteramente contraria. El Gobierno del Estado del Salvador por medio de sus comisionados ciudadanos José María Silva y Nicolas Espinosa y el de Honduras y Nicaragua, por las esposiciones que se publicaron entonces por la prensa, pedían el castigo de todos los culpables; y yo que no desconocía la justicia de estos reclamos, y que debía cumplir las órdenes de los jefes que habían depositado en mí su confianza, me ví obligado á reducirlos á prision.

Pocos dias despues se comenzó á difundir en la ciudad la noticia de que se intentaba.

NOTA*

Hasta aquí se encuentran estas Memorias, tanto en el propio manuscrito del benemérito general Morazan como en las copias que hemos adquirido para proceder á la edicion. Fundadas sospechas nos hacen creer, que la segunda época de la vida de aquel valiente é ilustre soldado muy fecunda en acontecimientos, que ocupan la mayor parte de la historia contemporánea del país, ha sido escrita por él mismo en su larga expedicion á las repúblicas del Sur, y perdida ú ocultada en la jornada con que terminó su carrera política en San José. Al menos así lo da á entender su ofrecimiento de omitir en el discurso de su obra, pormenores que podrian ser desagradables á algunos y que pertenecen á los sucesos ocurridos hasta la conclusion de la guerra. (Pág. 38).

Mas si es sensible que Centro-América quede privada de la continuacion de estas Memorias; nadie negará, que con la parte interesante que hoy ve la luz pública, se puede venir en conocimiento del origen de la revolucion prolongada hasta nuestros dias, y de una reputacion literaria apenas conocida de los patriotas centro-americanos, y tenazmente negada por el bando

* *Esta nota pertenece a la edición francesa hecha en la Imprenta de Rouge Hermanos y Comp., en 1870.*

opuesto a los principios y al progreso. Ella abre el juicio de la posteridad para el caudillo de los pueblos que proclamó y sostuvo las libertades públicas, y hace esperar con impaciencia el día que la prensa publique la parte que ahora se ha hecho difícil dar á luz; pues aunque ella fuera perdida, datos hay suficientes para suplirla con toda precision y claridad.

Los editores.

**MANIFIESTO DE
DAVID**

AL PUEBLO DE CENTRO AMERICA

Cuando los traidores a la Patria ejercen los primeros destinos, el Gobierno es opresor. Montesquieu.

Hombres que habéis abusado de los derechos más sagrados del pueblo por un sórdido y mezquino interés! Con vosotros hablo, enemigos de la independencia y de la libertad. Si vuestros hechos, para procuraros una patria, pueden sufrir un paralelo con los de aquellos centroamericanos que perseguís o habéis expatriado, yo a su nombre os provocho a presentarlos. Ese mismo pueblo que habéis humillado, insultado, envilecido y traicionado tantas veces, que os hace hoy los árbitros de sus destinos y nos proscribire por vuestros consejos, ese pueblo será nuestro Juez.

Si la lucha que os propongo es desigual, todas las ventajas de ella están de vuestra parte.

Tenéis en vuestro apoyo:

Que os halláis colocados en el poder, y que nosotros nos encontramos en la desgracia.

Que podéis hacer uso de vuestra autoridad para procurarnos acusadores, que nosotros no encontramos talvez ni un testigo.

Que os habéis constituido en nuestros jueces, y declarado que somos vuestros reos.

Que nuestra voluntaria retirada de los negocios públicos, con un objeto más noble que el que ha podido caber en vuestros corazones, la habéis interpretado como fuga.

Que a nosotros, que no os atrevistéis nunca a vernos cara a cara, nos insultáis atrozmente en vuestra imprenta; y añadiendo el escarnio a la venganza, habéis tomado la mano misma que os ha envilecido para trazar los caracteres de un nombre funesto que no podemos pronunciar sin aprobio, y nuestra expatriación se ha decretado. (1).•

Y en fin, para complemento de vuestro triunfo, todas las apariencias acreditan que el pueblo

- 1) En convenio que celebró ultimamente Carrera con el Encargado del Gobierno del Estado de El Salvador se consignó un artículo expatriando a todos los que habían salido de la República, el que aparece firmado por Carrera sin saber leer ni escribir. *Nota del General Francisco Morazán.*

que nos va a juzgar os pertenece. Pero no importa. Nosotros tenemos la justicia. Vamos a los hechos.

Cuando vosotros disfrutabais de una patria, no podíamos nosotros pronunciar este dulce nombre. Recordadlo. Vosotros habéis gozado muchos años de los bienes de esa patria que buscáis en vano. ¿Encontraréis en la República de Centro-América algunas señales de ella? No. Aunque le dáis hoy este nombre, más extranjeros sois por vuestros propios hechos en el pueblo que os vió nacer, que nosotros en Méjico, en el Perú y en la Nueva Granada. Por la identidad de nuestros principios, con los que sirven de base a los Gobiernos de estas Repúblicas, nosotros hemos hallado en ellas simpatías que vosotros no encontraréis en el propio suelo de vuestros padres (Que ya no os pertenece) desde el momento mismo que se descubran vuestros engaños. Pero si aun queréis buscar vuestra patria, la hallaréis sin duda por las señales que voy a daros. Óíd y juzgad.

En vuestra patria, los nombres del Marqués de Aycinema y su familia.. se hayan colocados en los primeros empleos del Gobierno absoluto, y los nuestros se ocultan en la multitud.

En vuestra patria cometías culpas que se olvidaban por unas tantas monedas, y a nosotros se nos exponía a la vergüenza pública.

En vuestra patria perpetrabais los más atroces delitos, a los que se les daba el nombre de debilidades para

dejarlos sin castigo, y nosotros sufríamos la nota de infames hasta nuestra quinta generación.

En vuestra patria ejecutábais los crímenes que siempre se quedaban impunes, porque vosotros mismos erais los jueces, y nosotros perdíamos la salud y la vida en los cadalsos.

En vuestra patria ostentábais los nonrosos títulos de tiranos, y nosotros representábamos el humillante papel de esclavos.

En vuestra patria ostentábais los honrosos títulos de tiranos, y nosotros representábamos el humillante papel de esclavos.

En vuestra patria tenías la gloria de apedillaros los opresores del pueblo, y gemíamos nosotros bajo la opresión.

Y cuando en vuestra patria, ensanchando la escala de los opresores, defendíais hasta los infames oficios de carceleros y de verdugos, a nosotros se nos exigían los reos y las víctimas.

Y para que nada faltase a vuestra dicha y a nuestra desgracia, así en la tierra como en el cielo, ¡hasta los santos sacabais de vuestras propias familias! y los malvados, a vuestro juicio, sólo se encontraban en las nuestras.

Vosotros oíais, continuamente en sus revelaciones, la felicidad que os aguardaba, en tanto que a nosotros sólo se nos anunciaban desgracias.

Vosotros dirigíais con confianza vuestras súplicas al pie de los altares, porque hacíais propicios a sus sacerdotes con las riquezas que exigíais al pueblo, en tanto que éste temía elevar sus plegarias, por no poder acompañarlas con ofrendas...

Y por último, para llenar la medida de vuestro poder y nuestro infortunio, aun más allá de la tumba, en tanto que las almas de nuestros padres vagaban sin consuelo en derredor nuestro, para demandarnos los medios de lograr su eterno descanso, vosotros comprábais el cielo que no habías merecido, con los tesoros que os proporcionaban las leyes de un infame monopolio.

He aquí vuestra patria. Recordadla. Pero si aun insistiéreis en disputarnos la que por tantos títulos nos pertenece, exhibíd vuestras pruebas, que nosotros daremos las nuestras; y si resultase un solo hecho en vuestro favor contra mil que presentemos nosotros, consentiremos, gustosamente en ser a los ojos del mundo lo que hoy somos a los vuestros.

No es vuestra patria. Porque en 1812, que por la primera vez se ventilaron los derechos de los americanos, vosotros hacíais de injustos jueces, de viles denunciadores y de falsos testigos contra los amigos de la independencia del Gobierno absoluto.

Es nuestra patria. Porque en la misma época nosotros nos la procurábamos, difundiendo ideas de libertad y de independencia en el pueblo, sin que vuestras

amenazas nos arredrasen ni nos intimidase la muerte, ya sea que se nos presentase en la copa de Sócrates, que la encontrásemos al cabo del dogal que quitó la vida al Empecinado o que se pronunciase en vuestros inicuos tribunales.

No es vuestra patria. Porque cuando triunfaron las ideas de libertad en la metrópoli, cuando los patriotas españoles quitaron algunos eslabones a la pesada cadena de nuestra esclavitud, revelándonos de este modo lo que éramos y lo que podíamos ser, vosotros conspirásteis contra el Gobierno Constitucional que se estableciera en toda la monarquía. Como enemigos de las luces, cooperasteis con aquellos que pretendieron, entonces, independizarse del Gobierno de las cortes y trasladar a la América el Gobierno absoluto de los Borbones.

Es nuestra patria: Porque en el mismo tiempo hacíamos resonar el grito de independencia en todo el Reino de Guatemala. Todo aquel que tenía un corazón americano se sintió, entonces, electrizado con el sagrado fuego de la libertad. Por una disposición de la Providencia, los amigos del Gobierno absoluto de los Borbones, enemigos de la independencia de España constitucional, se unieron con los independientes de ambos Gobiernos, y proclamaron la separación de la antigua metrópoli el 15 de septiembre de 1821. Y de este modo, vuestros nombres figurarán en la historia al lado de los Reyes Luis IX,

Luis XI y otros muchos que trabajaron sin pensarlo, en favor de la democracia, sistema que hoy gobierna en la República de Centro América.

No es vuestra patria: Porque en 1821, acreditasteis con un hecho, que es a los ojos del mundo un grave crimen, vuestro tardío arrepentimiento por haber cometido otro crimen que no es menos grave a los vuestros.

Los remordimientos de vuestra conciencia por haber cooperado a la independencia de un pueblo indócil, que convirtió en su provecho lo que era destinado al vuestro, quisistéis aquietarlos sacrificando a un gran conspirador los derechos de este mismo pueblo: y en lugar de un viejo monarca, nos distéis un nuevo usurpador: en lugar de la tiranía de los Borbones, nos distéis el escándalo de un emperador de farsa, más opresor, porque era más inepto, y su opresión mil veces más sensible, porque lo ejercía sin títulos, sin tino, con sus iguales y por la vez primera. Es nuestra patria: Porque cuando vosotros, al lado del General mejicano don Vicente Filísola, hicistéis los mayores esfuerzos por conservar la dominación del Emperador Iturbide en los pueblos que había subyugado por la intriga, aunque sin éxito, nosotros procuramos evitarla. Cuando muchos de vosotros, a la retaguardia de aquel General, eráis testigos de los últimos esfuerzos del heroico pueblo salvadoreño, que mal defendido y cobardemente abandonado por su Jefe

en el momento mismo del peligro (2) sucumbió noblemente, y con más gloria que la que pudo haber a sus vencedores; nosotros, por este mismo tiempo, en el propio teatro de la guerra, en Guatemala, Honduras y Nicaragua, corríamos la suerte de los vencidos, por la identidad de nuestras opiniones.

El pueblo salvadoreño, sin armas y abandonado a su propia suerte, hizo impotente la negra intriga que se formara en su seno con innobles miras. (3). Defendió por largo tiempo la más hermosa de todas las causas, adquiriendo por digna recompensa de sus grandes hechos, la inmarcesible gloria de dar al mundo el grandioso espectáculo de un pueblo libre que se regenera, obteniendo, en sus propias derrotas,

(2) El General Arce que mandaba a los salvadoreños los abandonó, por enfermo en los momentos que Filísola iba a atacar la plaza, su salud le permitió huir hasta la República de los Estados Unidos. *Nota del General Francisco Morazán.*

(3) El General Arce quería entregar a Filísola la plaza de El Salvador, bajo la condición de continuar en el mando como Gobernador de la Provincia. El pueblo, excitado por los ciudadanos Juan Manuel Rodríguez, por el General Espinoza y Coronel Cerda, se opuso y fueron expatriados por Arce los dos últimos. *Nota del Gral. Francisco Morazán.*

la reivindicación de los mismos derechos que se la ocasionaron; en tanto que sus injustos agresores pierden todas las ventajas que les diera su malhadado triunfo.

Por un distinguido favor de la Providencia, los últimos cañonazos que quitaron la vida a los mejores hijos de El Salvador y completaron en el Reino de Guatemala la dominación de Iturbide, eran contestados por los que se disparaban en México, para celebrar la completa destrucción de un Imperio que sólo apareció al mundo para oprobio de sus autores. Y por justo resultado de estos hechos, del Reino de Guatemala, libre del dominio del Emperador Iturbide, en donde habías creado vuestra nueva patria, se formó la nuestra, bajo un sistema democrático, con el nombre de República Federal de Centro América.

Si ya que no podéis negar estos hechos, que todo el pueblo ha presenciado, pretendiéis, en vuestro despecho, arrojar de nuevo vuestra acusación favorita, a saber: Que muchos de nosotros nos hemos enriquecido defendiendo la independencia y la libertad, —no pretendo dejaros ni este miserable recurso.

Tal como es para mí de falsa e insultante la proposición, yo la levanto del suelo, en donde la ha colocado el desprecio público, con la fundada esperanza de tirárosela a la cara con doble fuerza. Si se puede llamar riqueza la que obtuvieron algunos de vuestros jefes militares en el sitio de Mejicanos,

por medio de un mezquino monopolio —estamos todos de acuerdo. Pero si los bienes de los regulares componen la única riqueza que se ha podido encontrar en Centro América, levante la mano el más atrevido de vosotros, y clave en nuestra frente la nota de infame a los que la hubiéramos merecido por este hecho u otro semejante.

Volvamos al asunto. Después de la caída de Iturbide ¿cuál ha sido la conducta que habéis observado? Yo os la recordaré.

Vuestra debilidad os hizo firmar la Constitución Federal de 1824, y combatirla vuestra perfidia en 1826, 27 y 28.

Con este interés disteis vuestros sufragios de Presidente al señor Arce; y éste mismo interés os hizo despojarlos, cuando ya había llenado, en parte, vuestras miras, porque le fuera adversa la suerte en el momento mismo de exterminar a vuestros enemigos.

Vuestra razón de Estado llevó por segunda vez la guerra a muerte a los pueblos de El Salvador, que perpetuaron vuestros jefes por interés.

Vuestra venganza iluminó por mucho tiempo las oscuras noches de estío con el incendio de poblaciones indefensas, para que la rapaz y mezquina codicia de vuestros militares, que se ejercitaba a

media noche, encontrase alumbrado el camino por donde se condujeran a vuestro campo los miserables despojos que habían librado de las llamas....

Esta devastación, esta mina, que sólo se habría terminado con la dominación a que aspirabais, y que se os escapara de las manos por la imbecilidad y cobardía de vuestros guerreros, desapareció con los triunfos de Gualcho, Mejicanos y Guatemala, y los liberales vencedores acreditaron con la completa reorganización de la República, que eran dignos de regir los destinos de un pueblo libre.

Vuestra venganza, jamás satisfecha, y vuestros deseos de dominar, nunca extinguidos, trajeron otra vez la guerra a la República para dar un nuevo testimonio al mundo de vuestras miras, y a los centro-americanos una prueba de todo lo que debiera esperar y temer de sus enemigos.

El Coronel Domínguez, que defendiera vuestra causa con tanto empeño en 1828, invadió los puertos del Norte en 1831, se introdujo con fuerzas en el Estado de Honduras, para presenciar sus derrotas, y encontró por último la muerte en la ciudad de Comayagua.

El ex-Presidente Arce, que apareció en el mismo tiempo por Escuintla de Soconuzco con tropas mexicanas que habían destruído la Independencia nacional, fué completamente batido por el valiente

General N. Raoul. No pudiendo aquel desgraciado Jefe imitar a Moreau, que murió combatiendo contra su país natal con un valor que atenuara su crimen; ni a Coriolano, que obligado a retirarse de las puertas de Roma por las súplicas de la que lo llevara en su vientre, acreditó que no le faltaban virtudes, siguió el ejemplo de tantos griegos que se unieron con los enemigos de su patria para combatirla, y sufrió, como ellos, el digno castigo en su propia derrota y en las dobles maldiciones de los mercenarios extranjeros vencidos y de sus conciudadanos vencedores.

Esta injusta guerra se terminó con la ocupación del castillo de S. Fernando de Omoa, en donde el malvado Ramón Guzmán, que sirviera en vuestras filas como soldado en 1828, enarboló la bandera española. Después de una lucha obstinada de 5 meses, que diezmará nuestro ejército, y de la epidemia que lo quitara, fué abatida esa señal oprobiosa de nuestra antigua esclavitud por el valiente y sufrido Gral. Agustín Guzmán, que hizo rendir la fortaleza. Y para dar al mundo un testimonio de los extremos opuestos a que pueden conducir vuestras opiniones y las nuestras en el mismo campo en donde está colocada la cabeza de un traidor, hijo de la República, y de vuestro partido, que elevara sobre las murallas del castillo el símbolo de nuestra opresión, existen los sepulcros de mil centroamericanos, del nuestro, que lo despedazaran.

No pretendo asegurar que todos vosotros hayais

aplaudido aquel crimen; si puede adivinarse que hubiesen algunos de vosotros que lo vieran con indignación, permítaseme preguntar a los demás: ¿tiene alguna analogía con la rendición de la plaza de San Salvador en 1823? ¿Si Fernando VII y la bandera española tienen algo de común con la del Imperio mexicano y Agustín I? ¿Si las garras de la joven Aguila que se ven pintadas en ésta, oprimen o hieren con más fuerza que las del viejo León hispano que se mira en las armas de aquellas que dominaran la América por tres siglos?

Esta guerra, tan fecunda en hechos que ilustraron las armas del Gobierno Nacional, que no fué menos abundante en sucesos que justificaron más y más la causa de los liberales vencedores, arrojó sin embargo elementos funestos de discordia. A éstos se unió el descontento, que naturalmente debió producir una Administración de diez años, continuamente contrariada por los hábitos que dejara el Gobierno absoluto, cuyos resortes tocasteis con oportunidad para preparar la revolución de 1840.

Vosotros, apoyados en el fanatismo religioso, destruísteis en el Estado de Guatemala las obras que los democrátas consagraron a la libertad, en tanto que los bárbaros las hollaron con su inmunda planta.

* La profesión de los derechos del pueblo —la ley de la libertad de imprenta— la que suprimió las comunidades religiosas— la que creara la Academia de Ciencias, en que se enseñaban los principales ramos del saber humano, repuesta por vosotros con la antigua Universidad de San Carlos —la del *hábeas corpus*— los códigos de pruebas, de procedimientos y de juicios, obra del inmortal Livingsgton, adoptados con el mejor éxito, y tantas otras, fueron al momento derogadas por vosotros, y el vacío que dejaron estos monumentos del patriotismo lo llenasteis con nombres odiosos, que recordarán al pueblo su antigua esclavitud y sus tiranos.

En los Estados de Nicaragua y Honduras, los justos deseos de reformas, no satisfechos con las que hiciera el Congreso en 1831 y 1835, fueron de nuevo excitados por dos folletos que escribió el ex-Marqués de Aycinena. En ellos pretendía éste probar que no estábamos bien constituidos, porque los Estados, como en Norte América, no fueron antes que la Nación, y porque la Constitución Federal es más central que la de aquella República.

Proposiciones en su origen insidiosas, risibles en su aplicación y que han merecido el desprecio de los hombres sensatos.

Pretender que las Constituciones de nuestros Estados debieran existir antes que la general, es pedir un imposible, porque los españoles, que nunca fueron ni tan ilustrados ni tan generosos como los ingleses con sus colonos, no nos permitieron otra ley que la voluntad del soberano.

Asegurar que por esta falta no estamos bien constituidos y somos desgraciados, es ignorar las causas que han contribuido a la felicidad de aquel pueblo afortunado.

Afirmar que la Constitución Federal de Centro América es más central que la de los Estados Unidos del Norte, es un insulto que no podrá sufrir con paciencia el que haya hecho una comparación de las leyes.

En fin, atreverse a asegurar ante el público tantas falsedades juntas, es abusar demasiado de su sencillez y buena fé, y del silencio que han observado los centroamericanos ilustrados que conocen que ni los norteamericanos pudieron hacer su felicidad copiando las Constituciones democráticas que habían servido a otros pueblos, ni el de Centro América, en su actual estado, hará la suya adoptando la Ley Fundamental de aquella República si no puede trasplantar al mismo tiempo el espíritu que le da vida.

Pero Aycinena sólo ha tenido por mira, al propagar estas doctrinas, producir una revolución. — ¡Ojalá sea más afortunado en esta vez que lo fuera con su familia en la del Imperio mexicano, que defendieron con tanto ardor!

Si el Duque de Orleans encontró en la guillotina el castigo de haber anarquizado al pueblo francés, aparentando para subir al trono ideas liberales que no profesara, descendiendo de lo grande a lo pequeño, debe tener igual suerte Aycinena, que usa de los mismo medios para recobrar sus honores.

Ni el oro del Guayape, ni las perlas del Golfo de Nicoya, volverán a adornar la corona del Marqués de Aycinena; ni el pueblo centroamericano verá más esta señal aprobiosa de su antigua esclavitud; pero si alguna vez brillase en su frente este símbolo de la aristocracia, será el blanco de los tiros del soldado republicano.

Y para que nada faltase de ignominia y funesto a la revolución que habéis últimamente promovido, apareció en la escena el salvaje Carrera, llevando en su pecho las insignias del fanatismo, en sus labios la destrucción de los principios liberales y en sus manos el puñal que asesinará a todos aquellos que no habían sido abortados, como él, de las cavernas de Mataquescuintla. Este monstruo debió desaparecer con el cólera morbus asiático que lo

produjo. Al lado de un fraile y de un clérigo (1) se presentó por la primera vez revolucionando los pueblos contra el Gobierno de Guatemala, como envenenador de los ríos que aquellos conjuraban, para evitar, decían, el contagio de la peste. Y contra este mismo Gobierno, fué el apoyo de los que en su exasperación le dieron parte en la ocupación de la ciudad de Guatemala. Fué su peor enemigo cuando estos quisieron poner término a sus demasías y vandalismos, y su más encarnizado perseguidor y asesino cuando el salvaje se uniera con vosotros.

Es necesario que no se ignore la conducta de este insigne malvado, que ha excedido con sus crímenes a todos los tiranos sin conocerlos. Su vida forma una cadena no interrumpida de delitos, acompañada de circunstancias horrendas.

El fusilamiento de varios jueces de circuito, en cuyo número se cuenta el ciudadano F. Zapata, que ejercía sus funciones en Jalpatagua, es de este número.

Como en todos los pueblos, lo primero que hizo

(1) Lobos, cura de Santa Rosa, y Aqueche, de Mataques-
cuintla. *Nota de Morazán.*

Carrera fué incendiar en la plaza la ley que establecía el juicio por jurados, y los códigos que eran el espanto de los malvados, porque se habían sentenciado en pocos días, con arreglo a ellos, reos de muchos años.

En seguida hizo colocar al Juez Zapata en el lugar destinado al suplicio, a tiempo que pasaban de camino, para la ciudad de El Salvador, las señoritas Juana y Guadalupe Delgado. Juzgando sin duda, el malvado asesino, que todos tenían un corazón que se complaciera como el suyo con la muerte de la inocente víctima, las obligó a presenciar la ejecución, a pesar de sus súplicas y lágrimas para evitarla, y de sus esfuerzos para separarse de aquella escena de horror.

El rapto, entre tantos raptos, de una joven doncella que vivía con sus padres en la hacienda de la Laguna de Atescatempa, fué acompañado de circunstancias que no deben ignorarse.

Carrera, que había visitado a esta honrada familia, y de ella recibió diversas insinuaciones de cariño, quiso retribuirlas con un crimen, como acostumbra.

Para ocultar el malvado su perfidia a la que era el objeto de sus torpes deseos, recurrió a otro crimen, que pudo producir peores consecuencias

por el gran compromiso en que puso a su Gobierno.

Hizo disfrazar a un oficial para que, a la cabeza de algunos soldados que debieran suponerse salvadoreños, y de consiguiente enemigos, ocupasen en la noche la casa de la hacienda. A pretexto de que los dueños de ella hicieron servicios a Carrera, tenían orden de reducirlos a prisión y conducir a la joven hacia el Estado de El Salvador. El bandido, con un considerable número de soldados, debía encontrarse con ellos en el camino, y éstos contestar al ¿quién vive? El Salvador libre. A esta palabra de guerra se convinieron hacerse, mutuamente, fuego las dos fuerzas, sin usar de las balas, dispersarse los fingidos salvadoreños en seguida y dejar en sus manos la causa inocente de tanta maldad para exigirle su deshonra en premio de haberla salvado

Todo se habría ejecutado a satisfacción de Carrera, si la Divina Providencia no hubiera destinado, en justo castigo, una bala que se le introdujera en el pecho cuando se batían, en apariencia las dos partidas. Esta bala, en concepto de algunos, se puso por casualidad en el fusil; pero otros creen haber sido dirigida por la venganza del oficial que había sido, en otro tiempo, maltratado por Carrera; lo cierto es que se le condujo preso a Guatemala, con los soldados que le acompañaban para cumplir las órdenes de su General.

La gravedad de la herida, que lo obligara a sacramentarse, no le hizo olvidar el único trofeo de su infernal campaña, que condujo por la fuerza a su cuartel general de Jutiapa. La joven tuvo el profundo sentimiento de que su criminal raptor sanase de la herida, y su desgraciada familia sufrió su deshonra sin quejarse.

* La noticia de este hecho obligó a separarse del Gobierno al Presidente del Estado de Guatemala, ciudadano Mariano Rivera Paz, para andar 27 leguas de mal camino, con el único fin de expresar al malvado el sentimiento que le causara *ver derramar la sangre preciosa del caudillo adorado de los pueblos*. Sangre que con estas mismas palabras, tuvo el descaro de reclamar al Gobierno del Estado de El Salvador, llevando adelante, para paliar el crimen cometido por Carrera, la infame trama que éste urdiera para ocultarlo.

La muerte del Diputado Cayetano Cerda, que lo obligara Carrera a cenar en su mesa en señal de amistad, y lo mandara asesinar en seguida por el mismo centinela que lo guardaba.

La muerte que dió con su propia lanza a un elector de Cuajiniquilapa, que se negó a prestarle su voto.

El asesinato de todos los heridos del 19 de marzo en la plaza de Guatemala, ocupada a la bayoneta,

evacuada después, rompiendo la línea enemiga, por falta de municiones y por no haber encontrado los auxilios que ofrecieron los liberales. Asesinato tanto más criminal, cuanto que se habían tratado con las debidas consideraciones al oficial Montúfar (4) y 35 soldados que se tomaron prisioneros en la acción, y respetado al padre Obispo y Canónigos que se encontraron en la catedral, confundidos con los soldados enemigos que se batieron con los nuestros dentro del mismo edificio.

La muerte que dió a cuarenta de los más distinguidos ciudadanos de Quezaltenango, en cuyo número se cuentan las autoridades municipales, después de haber rescatado a muchos de ellos la vida, esposas y hermanas con grandes sumas de dinero que Carrera recibió, son los menores delitos que ha cometido este malvado.

A este monstruo estaba reservada la invención diabólica de acompañar con su propia guitarra los movimientos del señor Lavangnini, a quien obligaba a danzar, y los últimos ayes de las cuarenta víctimas que asesinó el 2 de abril en la misma plaza de Quezaltenango, para acostumbrar así los oídos del pueblo y prepararlo a nuevas matanzas.

(4) Manuel Montufar, sobrino del autor de las Memorias de Jalapa. *Nota del Doctor Montúfar.*

A este monstruo estaba reservado el acto de mayor inmortalidad y perfidia, que ejecutó en la propia ciudad de Quezaltenango. Habiendo prevenido al pueblo que se presentase en la plaza a una hora señalada, bajo la pena de muerte, cuando se encontraba ya reunido, mandó saquear a su tropa toda la ciudad que contiene 25.000 habitantes.

A este monstruo estaba, también, reservado enterrar a los vivos, como lo ejecutó con un vecino respetable del pueblo de Salamá, porque le faltaban mil pesos en que había valorado su vida. A pesar de que su familia le presentó alhajas en doble valor, lo introdujo, sin embargo, en la sepultura que le había obligado a cavar, y lo cubrió de tierra hasta la garganta, dándole después grandes golpes en la cabeza, que le produjeron la muerte, lo abandonó a su inocente familia, que en su desolación derramaba lágrimas sobre el cadáver, cargando en seguida el bandido con el vil precio de su infame asesinato

Pero ¿cuál es el delito que no ha podido perpetrar ese malvado? Existe uno ¡quien lo creyera!, que sólo estaba reservado a vosotros: *dar a Carrera, en precio de tanto crimen, el poder absoluto que hoy ejerce en el Estado de Guatemala por vuestros votos!!!*

Que nuestros conciudadanos que han presenciado todos estos hechos, desde las prisiones de Belén en

1812, hasta las matanzas de Carrera en la ciudad de Quezaltenango en 1840, juzguen y decidan ahora si tenéis algún título para llamaros centroamericanos, y cuáles son los nuestros. Y si, como esperamos, la justicia decide en nuestro favor: si los pueblos patriotas de que se componen los Estados de Nicaragua, Honduras, El Salvador, Los Altos y parte del de Guatemala, han descubierto vuestras pérfidas miras, preparaos, no sólo a abandonar la República, sino a andar errantes, como los hijos de Judea, tras la patria de los tiranos, que buscaréis en vano. Si, en vano, porque la libertad que habéis combatido tantas veces derramando la sangre de sus mejores defensores, ha recobrado el imperio del orbe, que por un don del cielo ejercía en los primeros tiempos. Los pueblos de ambos mundos profesaban ya su culto; los Gobiernos del nuevo son obra suya, y los del antiguo caen y se precipitan a su voz para no reaparecer más sobre la tierra.

David, 16 de Julio de 1841.

F. MORAZAN."

TESTAMENTO
DEL
GENERAL FRANCISCO MORAZAN

TESTAMENTO
DEL GENERAL FRANCISCO MORAZAN

San José de Costa Rica, 15 de septiembre de 1842.

Día del aniversario de la Independencia, cuya integridad he procurado mantener.

En nombre del Autor del Universo,
en cuya religión muero.

DECLARO: que soy casado y dejo a mi mujer como única albacea.

DECLARO: que todos los intereses que poseía, míos y de mi esposa, los he gastado en dar un Gobierno de Leyes a Costa Rica, lo mismo que diez y ocho mil pesos y sus réditos, que adeudo al señor General Pedro Bermúdez.

DECLARO: que no he merecido la muerte, porque no he cometido más falta que dar libertad a Costa Rica y procurar la paz de la República. De consiguiente, mi muerte es un asesinato, tanto más

agravante, cuanto que no se me ha juzgado ni oído. Yo no he hecho más que cumplir con las órdenes de la Asamblea, en consecuencia con mis deseos de organizar la República.

Protesto que la reunión de soldados que hoy ocasiona mi muerte, lo he hecho únicamente para defender el Departamento del Guanacaste, perteneciente al Estado, amenazado, según las comunicaciones del Comandante de dicho Departamento, por fuerzas del Estado de Nicaragua. Que si ha tenido lugar, en mis deseos, el usar después algunas de estas fuerzas para pacificar la República, sólo era tomando de aquellos que voluntariamente quisieran marchar, porque jamás se emprende una obra semejante con hombres forzados.

DECLARO: que al asesinato se ha unido la falta de palabra que me dio el comisionado Spinach, de Cartago, de salvarme la vida.

DECLARO: que mi amor a Centro América muere conmigo. Excito a la juventud, que es la llamada a dar vida a este país, que dejo con sentimiento por quedar anarquizado, y deseo que imiten mi ejemplo de morir con firmeza antes de dejarlo abandonado al desorden en que desgraciadamente hoy se encuentra.

DECLARO: que no tengo enemigos ni el menor

rencor llevo al sepulcro contra mis asesinos, que los perdono y les deseo el mayor bien posible.

Muero con el sentimiento de haber causado algunos males a mi país, aunque con el justo deseo de procurarle su bien: y este sentimiento se aumenta porque cuando había rectificado mis opiniones en política, en la carrera de la revolución, y creía hacerle el bien que me había prometido para subsanar de este modo aquellas faltas, se me quita la vida injustamente.

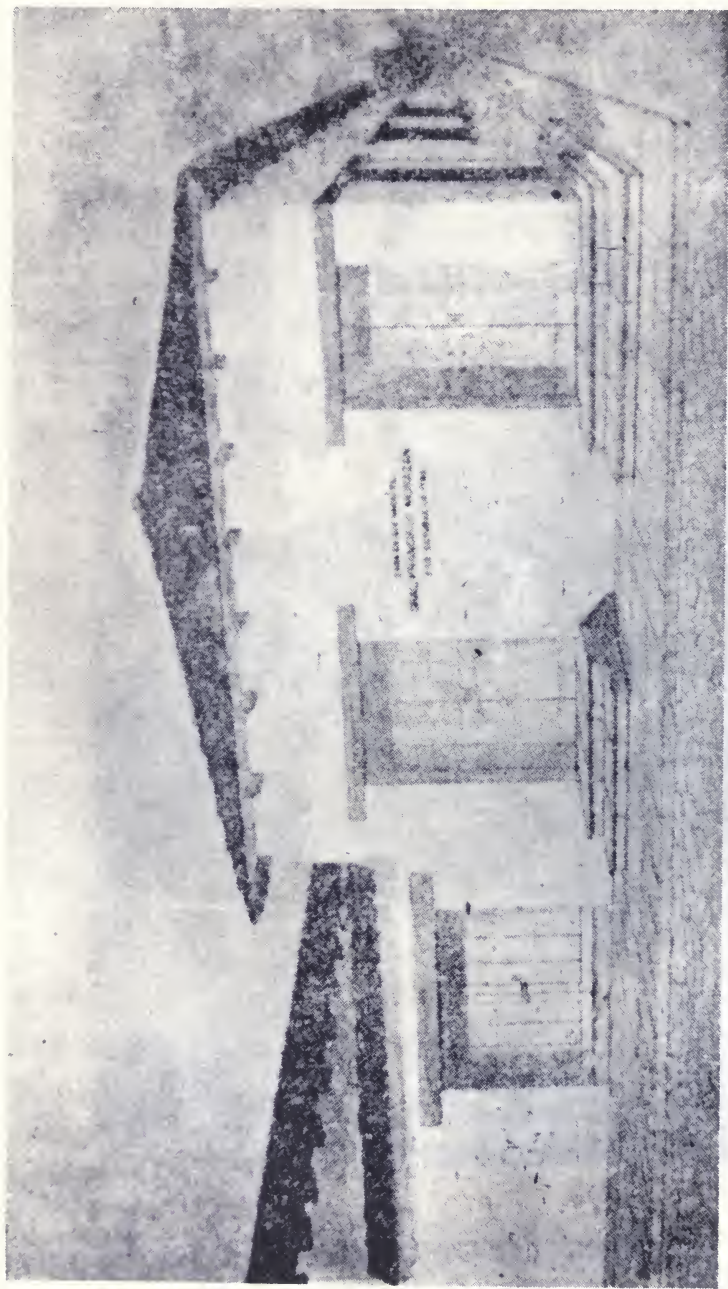
El desorden con que escribo, por no habérseme dado más que tres horas de tiempo para morir, me había hecho olvidar que tengo cuentas con la Casa de Mr. Marcial Bennett, de resultas de cortes de madera en la Costa Norte, en las que considero alcanzar una cantidad de diez a doce mil pesos, que pertenecen a mi mujer, en retribución de las pérdidas que ha tenido en sus bienes pertenecientes a la hacienda de Jupuara; y tengo además otras deudas que no ignora el señor Cruz Lozano.

Quiero que este Testamento se imprima en la parte que tiene relación con mi muerte y los negocios públicos.

(f) F. MORAZAN.



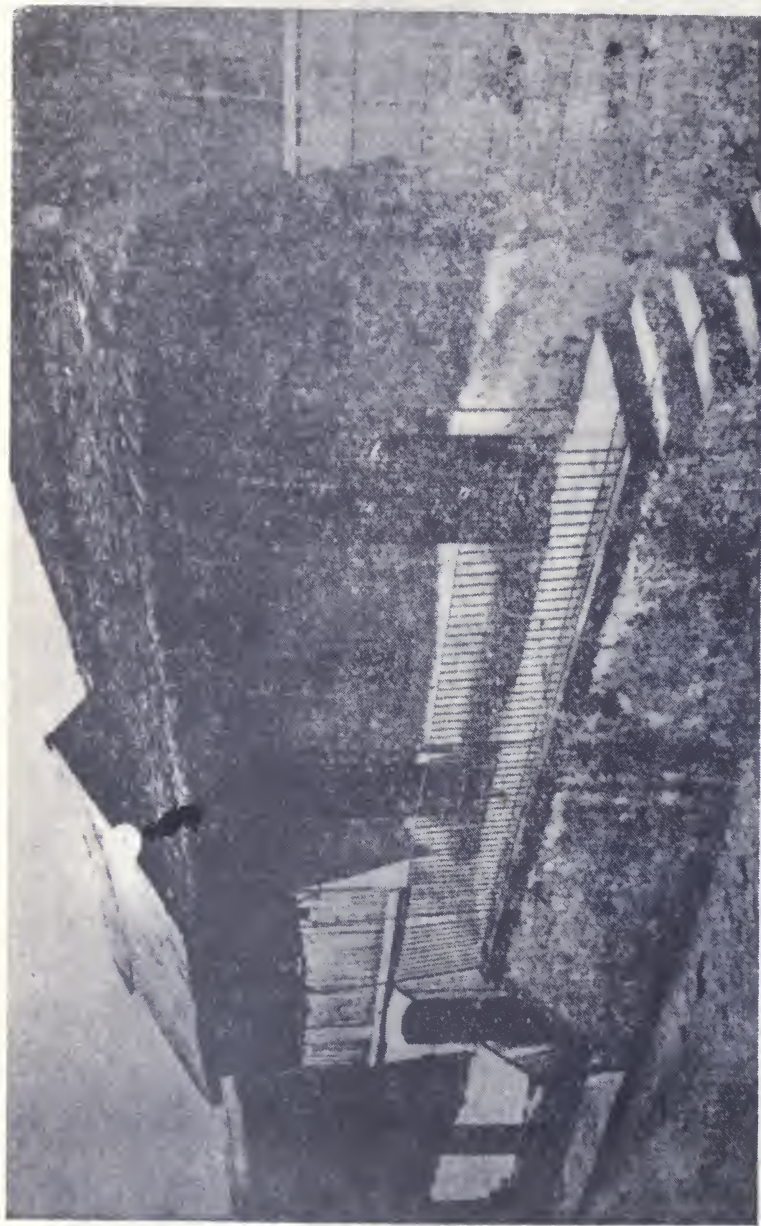
General Francisco Morazán



Casa donde nació el General Francisco Morazán. Dibujo de Ramón Inestroza.



Pila de la Parroquia de la Villa de San Miguel de Tegucigalpa, hoy Iglesia Metropolitana, en que fué bautizado José Francisco Morazán.



Casa en que tuvo su despacho el escribano León Vásquez de quien fue escribiente Francisco Morazán.



Doña María Josefa Lastiri de Morazán. Esposa del héroe. Oleo de Teresa Fortín.



Doña Adela Morazán de Ulloa,
hija legítima del General Francisco
Morazán.



Don Francisco Morazán Moncada y el General don Antonio Ruiz,
hijos naturales del Prócer.



Combate en la Hacienda de La Maradiaga, en 1827. Obra del artista A.C. Ferrant.



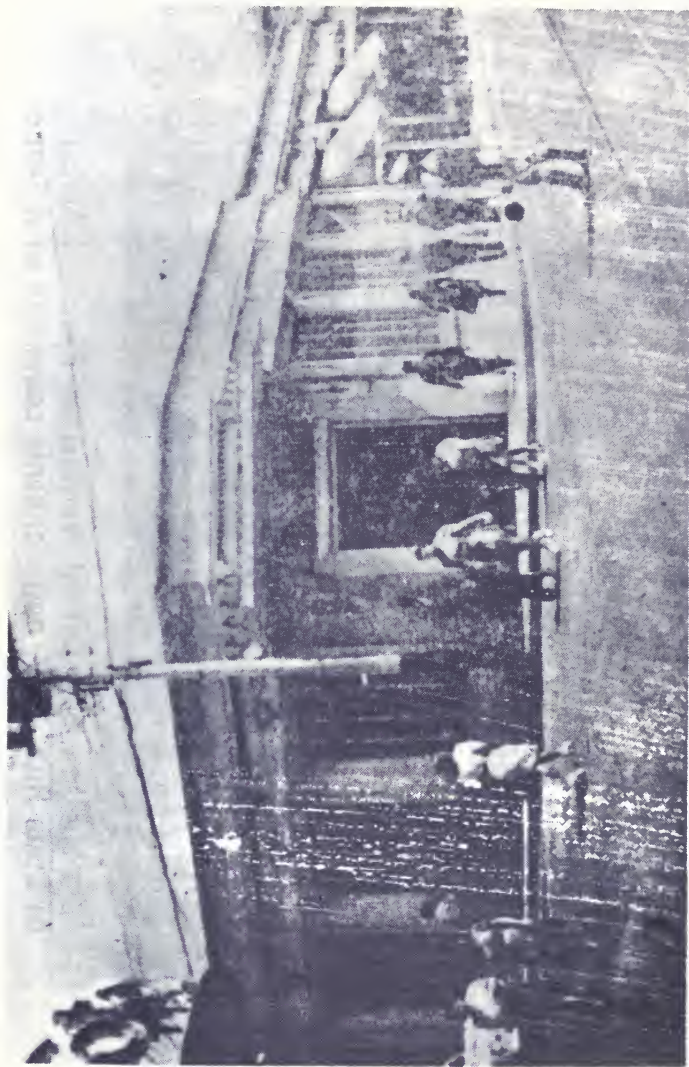
Acción de Armas de la Trinidad en que triunfó el General Morazán. Oleo del Pintor Ferrant.



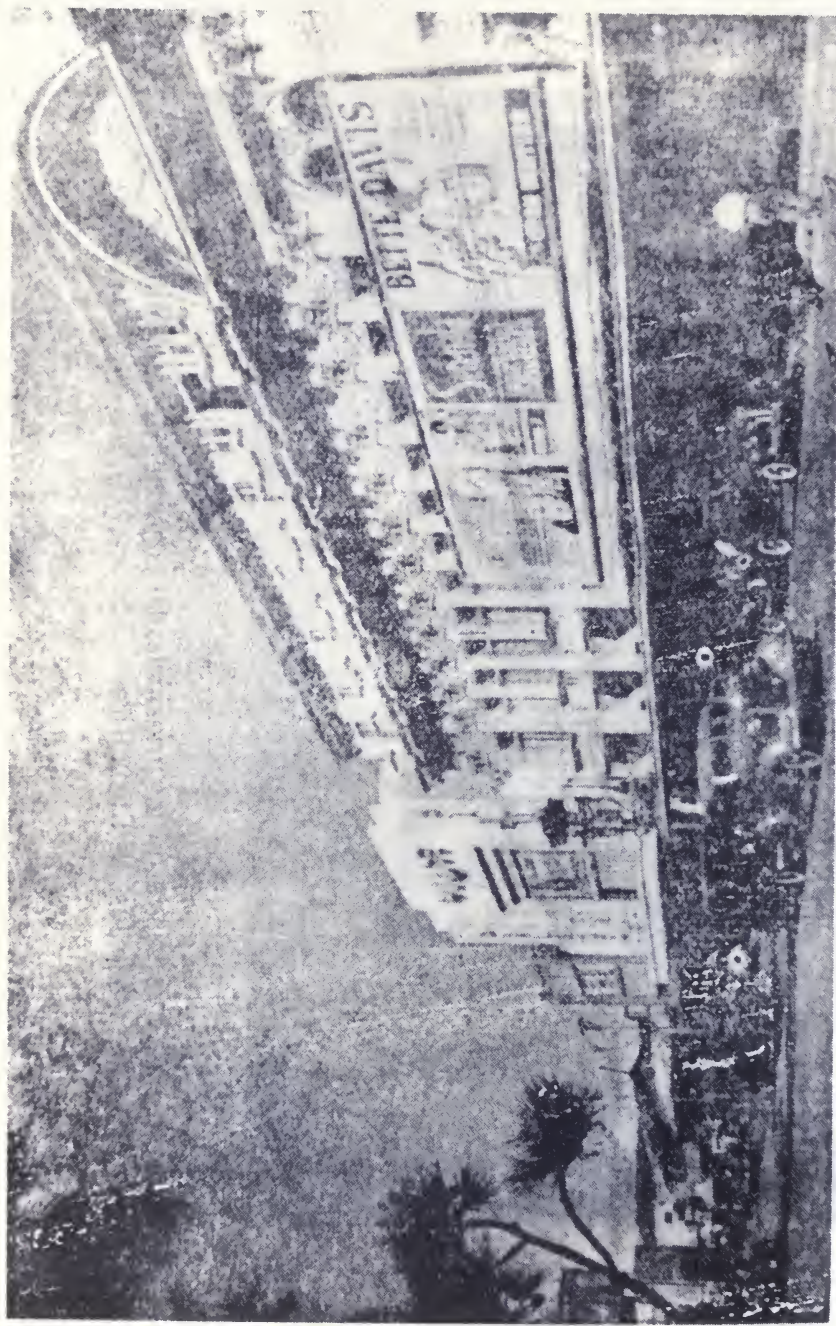
Casa de Gobierno donde despachaba el General Morazán durante los cinco meses en los que fue Jefe de Estado de Costa Rica.



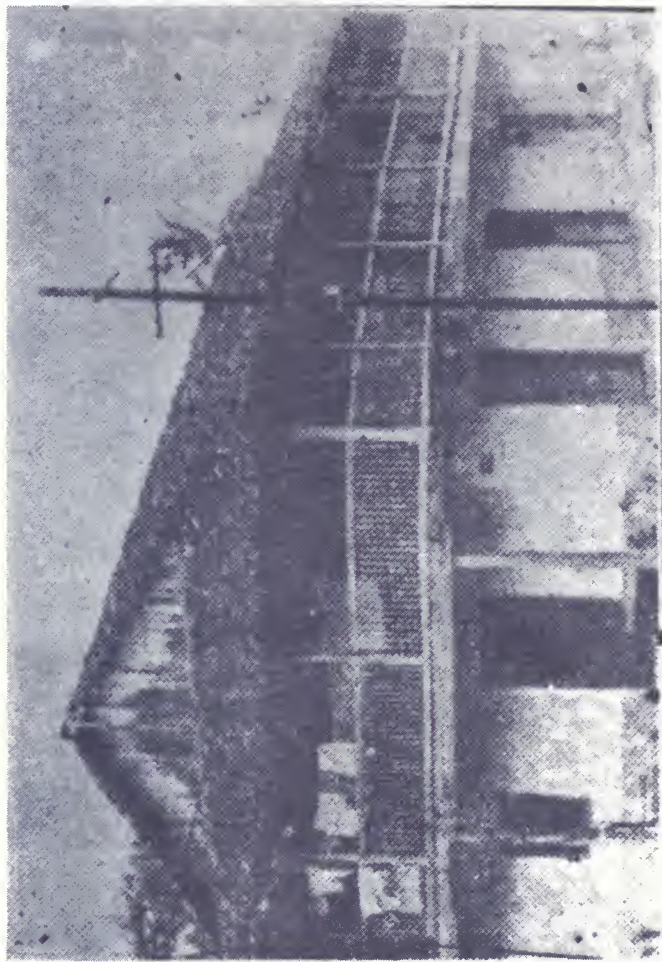
Casa que habitó el General Morazán durante los cinco meses en los que fue Presidente de la República de Costa Rica.



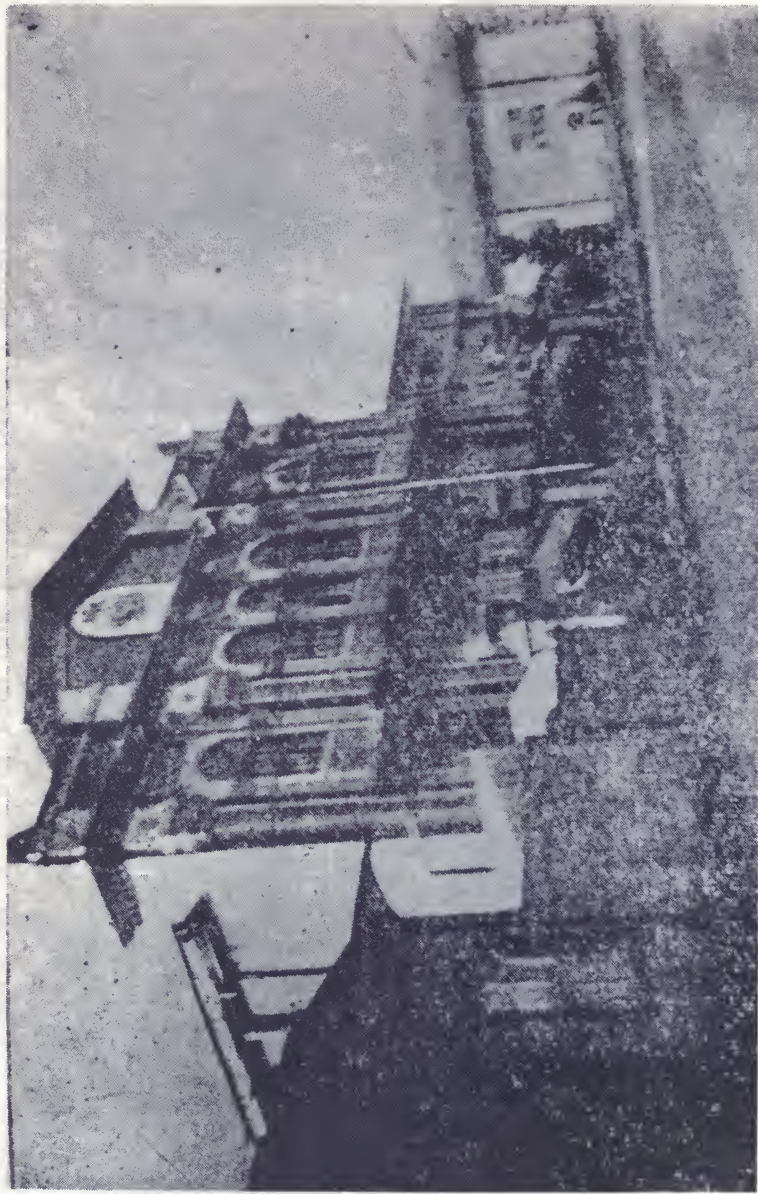
Casa que habitaron los principales Oficiales del General Morazán, en San José de Costa Rica.



Sitio que ocupó el Cuartel Principal del Ejército Libertador de Costa Rica, 1842, posteriormente convertido en el Teatro Raventos en San José.



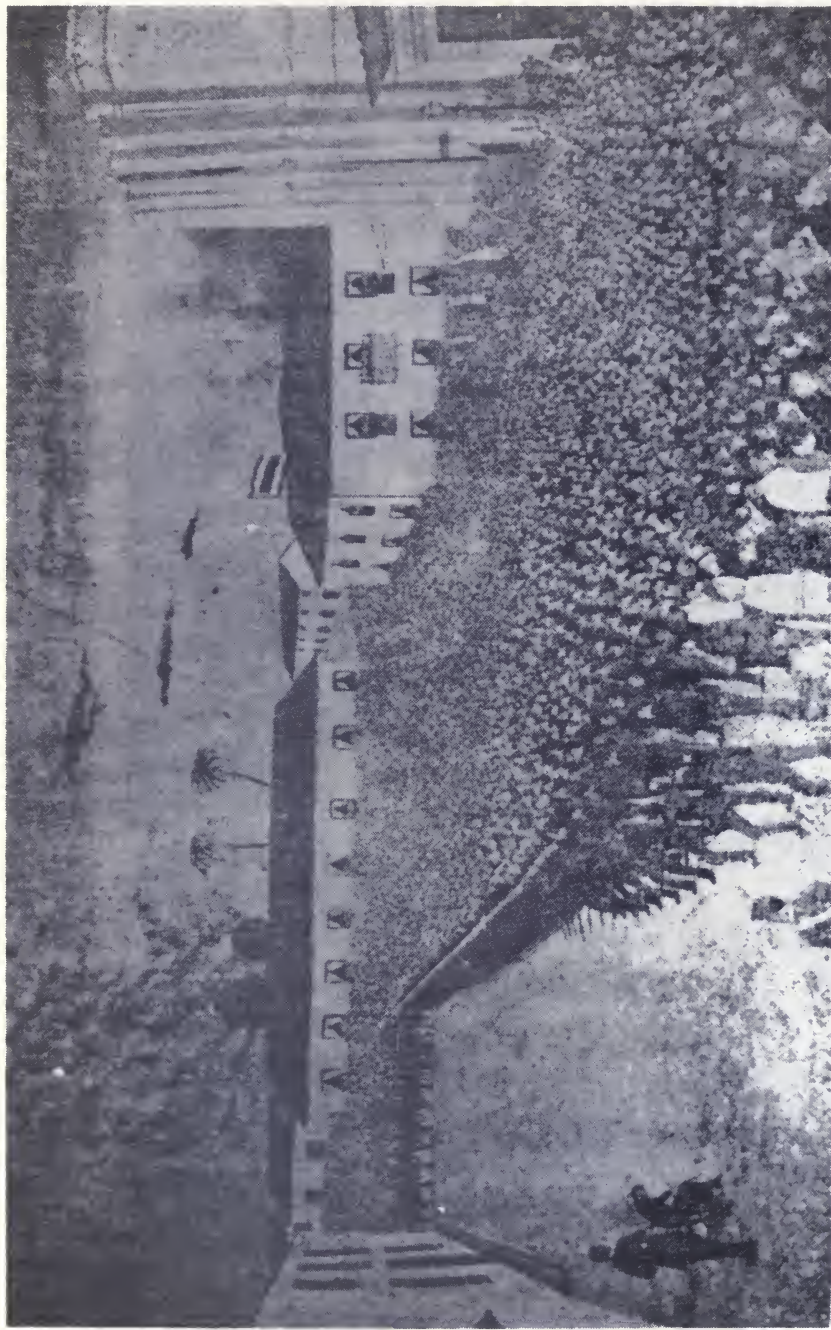
Vista de la famosa casa que habitó el General Morazán en David, Panamá.



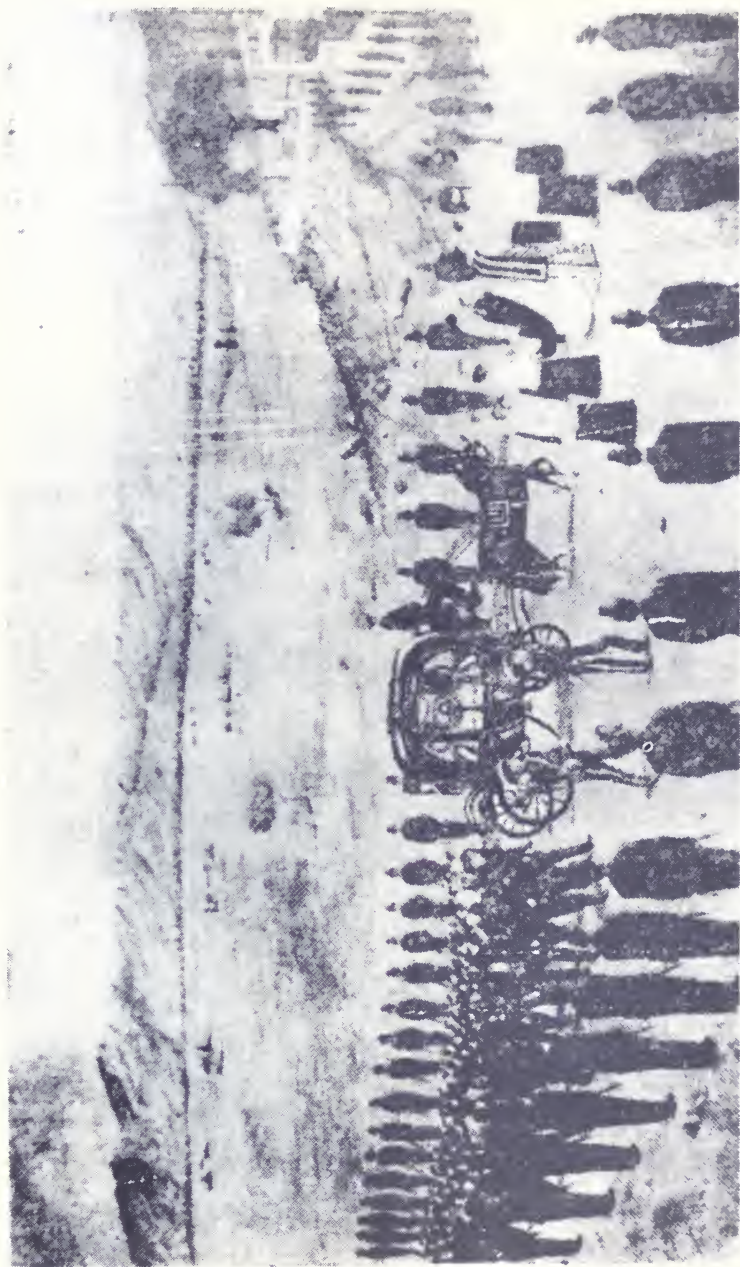
Casa de Pedro Mayorga en Cartago (posteriormente el Teatro Apolo) en donde fué capturado el General Francisco Morazán.



Parque Central de San José de Costa Rica. El lugar marcado con pañuelo, próximo al personaje desconocido, fué el sitio donde cayó muerto el General Francisco Morazán.



Fusilamiento del General Morazán en San José de Costa Rica.
Oleo del pintor Ferrant.



Entierro de los restos del General Morazán, en San Salvador.
Oleo de autor desconocido.



Sepulcro del General Francisco Morazán en San Salvador, El Salvador. Centroamérica.



Espada del héroe.

REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES



ESCUDO DE LA FEDERACION

TAL COMO APARECIO LITOGRAFIADO EN 1821

TOMO XXI

JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

NOS. 1, 2, 3

Escudo de la Federación.

F. Morazan

F. MORAZAN



Handwritten signature
1. 10. 1904

Este cuaderno se terminó de imprimir en el Departamento de Publicaciones y Artes Gráficas de la Secretaría de Cultura en el mes de agosto de 1992 y su edición consta de 1,500 ejemplares.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Este volumen se terminó de imprimir en
el Departamento de Publicaciones y Artes
Gráficas de la Secretaría de Cultura en el
mes de agosto de 1992 y en edición con-
ta de 1,500 ejemplares.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.





8140

La edición que ahora tiene el lector en sus manos reúne por primera vez en un folleto divulgativo los tres documentos morazánicos más importantes **Las Memorias**, el **Manifiesto de David** y el **Testamento**.

Los cimientos teóricos y la acción del héroe nacido en Tegucigalpa en octubre de 1792 no se conocen suficientemente todavía, al cabo de más de una centuria de aquel trágico 15 de septiembre en que, asesinado por un pelotón de fusilamiento en San José de Costa Rica, certificó con su sangre generosa su indómita lealtad a los ideales del progreso social, la unidad, la independencia y la libertad de nuestros pueblos.

La Secretaría de Cultura reedita estos textos capitales del Caballero de la Unión Centroamericana, General Francisco Morazán, cuyo pensamiento y acero fueron puestos íntegramente al servicio de la democracia en un momento y en un lugar del mundo donde los enemigos de las libertades públicas dominaban tanto en la tierra como en el cielo, pues hasta los santos sacaban de sus propias familias. . . como lo dice el mismo ilustre autor de estas páginas, sin duda esenciales para el conocimiento de nuestra historia.

SECRETARIA DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE CULTURA